

“Inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales”

Perspectivas de los docentes de la institución educativa Santa Catalina Labouré del Municipio

de Bolívar Cauca desde sus prácticas pedagógicas en el aula de clase.



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES

Catherine Andrea Daza Papamija

Christian Gabriel Galindez Burbano

Universidad de Manizales

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Maestría en Educación desde la Diversidad

2018

“Inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales”

Perspectivas de los docentes de la institución educativa Santa Catalina Labouré del Municipio de Bolívar Cauca desde sus prácticas pedagógicas en el aula de clase.

Catherine Andrea Daza Papamija

Christian Gabriel Galindez Burbano

Asesor

John Harvy Arcia Grajales

Trabajo presentado para optar al título de:  
Magister en Educación desde la Diversidad

Universidad de Manizales

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Maestría en Educación desde la Diversidad

2018

## Agradecimientos

En primer lugar, expresamos nuestros agradecimientos a Dios, al Glorioso Martín San Lorenzo y al Señor de los Milagros de Buga, por ser nuestros pilares espirituales, de fortaleza y guía para poder avanzar en nuestro campo competitivo.

A nuestros padres, hermanos y demás familiares que fueron nuestra principal inspiración para ser mejores cada día, como hijos, hermanos y docentes, además de su apoyo continuo en la búsqueda de cumplir nuestras metas.

A nuestro asesor de tesis, John Harvy Arcia Grajales por su dedicación y apoyo que nos ha brindado en el transcurso del desarrollo de esta investigación, por ofrecernos las herramientas necesarias para avanzar en la culminación de este trabajo.

A la rectora Sor Omaira Galeano Hernández en representación de la Institución Santa Catalina de Labouré de Bolívar- Cauca, por su voto de confianza y permitirnos llevar a cabo nuestra investigación en esta prestigiosa Institución, así como también a sus docentes, y directivos docentes que hicieron voluntariamente parte de esta investigación.

Y finalmente a la Universidad de Manizales, por generarnos e impartirnos los conocimientos que nos permiten crecer de forma intelectual y social, como docentes y profesionales de la Educación.

## Dedicatoria

*“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”.*

*Nelson Mandela*

Dedico este trabajo a Dios y mi Glorioso Mártir San Lorenzo por darme salud para poder culminar esta magnífica etapa de mi vida y poder ver realizados mis sueños de avanzar en el escalón de la formación profesional.

A mis padres, hermanos, abuelos, tíos y primos por ser mi motor de salir siempre adelante, con sus buenos consejos y amor.

Catherine Andrea Daza Papamija

A mi madre Yenny por apoyarme en todo momento, por sus valiosos consejos y por la motivación constante que me han permitido ser una persona responsable.

A mi padre Paulo por demostrarme la constancia en el trabajo y los valores que me han guiado como profesional.

Christian Gabriel Galíndez Burbano

## Tabla de Contenido

	p.
Resumen	9
Introducción	11
1. Justificación	13
2. Conceptualización del problema	15
3. Análisis de Antecedentes	25
4. Formulación del problema	28
5. Formulación de objetivos	29
5.1 Objetivo general.	29
5.2 Objetivos específicos.	29
6. Marco Teórico	30
6.1 La inclusión una cuestión de perspectivas	30
6.1.1 Significado de la inclusión desde los docentes.	30
6.1.2 Adaptación de la enseñanza a la diversidad.	34
6.1.3 Claridad de la definición para generar cambio.	36
6.2 La educación inclusiva un espacio para la participación.	38
6.2.1 Generación de oportunidades.	38
6.2.2 Superación de barreras de aprendizaje.	41
6.2.3 Maneras de valorar la diferencia.	44
6.3 Inclusión, un sinónimo posmoderno para la integración.	47
6.3.1 Inclusión para referirse a integración de niños con Necesidades Educativas Especiales [N.E.E].	47

6.3.2 Etiquetas para referirnos a la educación especial.	50
6.3.3 Practicas integradoras con términos de inclusión.	53
7. Metodología	56
7.1 Técnicas de recolección de información	56
7.1.1 Grupo de discusión.	57
7.1.2 Mapeo.	57
7.2 Unidad de trabajo	57
7.3 Instrumentos	57
7.4 Procedimiento	57
8. Análisis y Resultados	59
8.1 Fase descriptiva	63
8.1.1 La inclusión una cuestión de perspectivas.	63
8.1.1.1 <i>Significado de la inclusión desde los Docentes.</i>	63
8.1.1.2 <i>Adaptación de la enseñanza a la diversidad.</i>	66
8.1.1.3 <i>Claridad de la definición para generar cambio.</i>	69
8.1.2 La educación inclusiva un espacio para la participación y la igualdad.	71
8.1.2.1 <i>Generación de oportunidades.</i>	71
8.1.2.2 <i>Maneras de valorar la diferencia.</i>	73
8.1.3 La inclusión un sinónimo posmoderno para referirse a integración.	74
8.1.3.1. <i>Inclusión para referirse a integración de niños con necesidades educativas especiales</i>	74
8.1.3.2 <i>Etiquetas para referirnos a la Educación Especial.</i>	76

8.1.3.3 <i>Prácticas integradoras con términos de inclusión</i>	77
8.2 Fase Interpretativa	79
8.2.1 La inclusión una cuestión de perspectivas.	79
8.2.1.1 <i>Significado de la inclusión desde los docentes.</i>	79
8.2.1.2 <i>Adaptación de la enseñanza a la diversidad</i>	82
8.2.1.3 <i>Claridad de la definición para generar cambio.</i>	85
8.2.2 La educación inclusiva un espacio para la participación.	88
8.2.2.1 <i>Generación de oportunidades</i>	88
8.2.2.2 <i>Superación de barreras de aprendizaje.</i>	91
8.2.2.3 <i>Maneras de valorar la diferencia</i>	93
8.2.3 Inclusión, un sinónimo posmoderno para la integración.	96
8.2.3.1 <i>Inclusión para referirse a integración de niños con Necesidades</i>	96
<i>Educativas especiales.</i>	
8.2.3.2 <i>Etiquetas para referirnos a la Educación Especial.</i>	98
8.2.3.3 <i>Prácticas integradoras con términos de inclusión</i>	100
8.3 Construcción de Sentido	103
9. Conclusiones	110
10. Recomendaciones	112
11. Bibliografía	114
Anexos	118

**Lista de Tablas**

	<b>p.</b>
Tabla 1. <i>Descriptores y sus respectivas citas teóricas de la inclusión una cuestión de perspectiva.</i>	<b>59</b>
Tabla 2. <i>La educación inclusiva un espacio para la participación y la igualdad.</i>	<b>60</b>
Tabla 3. <i>Inclusión, un sinónimo posmoderno para referirse a integración.</i>	<b>62</b>

**Lista de anexos**

	p.
Anexo 1. Permiso institución	118
Anexo 2. Consentimiento grupo discusión	119
Anexo 3. Consentimiento mapeo	121
Anexo 4. Protocolo encuentro discusión	123
Anexo 5. Protocolo encuentro mapeo	124
Anexo 6. Categorización grupo de discusión	126
Anexo 7. Categorización mapeo	127
Anexo 8. Plano institución mapeo	128

## Resumen

La presente investigación, consiste en la interpretación de las perspectivas de los docentes acerca del trabajo de la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas especiales dentro de sus prácticas educativas en la Institución Educativa Santa Catalina Labouré del Municipio de Bolívar Cauca. Después de hacer un recorrido por la normatividad a nivel internacional y nacional, que ha tenido la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales para poder acceder a la educación dentro de las instituciones educativas ordinarias, es de importancia conocer la voz de los docentes que trabajaran con ellos y como basados desde su experiencia pueden crear las perspectivas sobre inclusión.

Para lo cual se hizo necesario una búsqueda de antecedentes y la creación del marco teórico en relación al foco de estudio denominado percepción de educación inclusiva en docentes, para alcanzar sus objetivos se basó en una investigación cualitativa de carácter etnográfico, utilizando las técnicas de recolección de información el grupo de discusión y el Mapeo, los cuales se aplicaron a 10 docentes de educación básica, seguidamente se realizó una categorización de la información y su respectivo análisis. El análisis de la información arrojaron que se habla de un sin número de normatividades que parecen un recetario que los docentes deben cumplir dentro de las instituciones educativas, pero que muchas de ellas se encuentran descontextualizadas y por consiguiente no son aplicables a los diferentes contextos educativos, además, se está muy lejos de alcanzar una educación inclusiva, porque existen diversas perspectivas entre los docentes sobre la inclusión, la confusión de prácticas integradoras con las practicas inclusivas y la falta de empoderamiento para transformar la educación tradicional hacia una educación para todos.

**Palabras claves:** Inclusión, perspectivas, docentes, integración, necesidades educativas especiales.

## **Introducción**

La presente investigación busca mostrar a través de su contenido las perspectivas que se generan en los docentes sobre la inclusión desde las experiencias que viven con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en el aula regular.

Inicialmente se aborda la normatividad que se ha generado a nivel nacional e internacional para la atención a la diversidad desde el ámbito educativo con el objetivo de conocer como a través del tiempo se les ha ido abriendo espacios a la población discriminada por presentar necesidades educativas especiales. Seguidamente se analizan los antecedentes en relación con la problemática y sus aportes significativos desde los resultados de aquellas investigaciones realizadas con los actores fundamentales del proceso educativo como lo son los docentes concebidos como un transformador social.

Posteriormente se presenta las bases teóricas que soportaran el proceso investigativo teniendo como eje fundamental la inclusión mirado desde Echeita, Aiscow y Booth, quienes han dedicado su vida al estudio de la educación inclusiva con la convicción de que se podrá lograr a través de un proceso de inclusión de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte del grupo poblacional excluido por sus características individuales.

De donde surgen el foco de investigación perspectivas de educación inclusiva en docentes y de ahí se desprenden tres categorías que son sustentadas desde diferentes autores, nombradas la inclusión una cuestión de perspectivas, la educación inclusiva un espacio para la participación y la igualdad, y la tercera categoría denominada la inclusión un sinónimo posmoderno para referirse a la integración.

En búsqueda de su objetivo general Interpretar las perspectivas que se configuran en los docentes sobre educación inclusiva en la Institución Educativa Santa Catalina Labouré del Municipio de Bolívar (Cauca), se plantea un diseño metodológico acorde a las necesidades.

Y finalmente se realiza la recolección de la información, el análisis descriptivo e interpretativo, para así mirar los hallazgos y generar una serie de conclusiones.

## **1. Justificación**

Al hablar de diversidad, nuestro país es muy rico por su variedad de cultura, religión, raza, etnias, flora, fauna, entre otras, cabe destacar que dentro de esta infinidad de características en las que se desenvuelve socialmente el ser humano, existen actos de discriminación y exclusión.

El estado procura que estos actos de discriminación, exclusión, segregación y abandono se reduzcan a través de la creación e implementación de leyes, normas y decretos con los cuales se busca que las diferencias existentes en la humanidad sean respetadas, valoradas y potencializadas en su máxima expresión dentro del aula escolar y su vida en sociedad.

En base a lo anterior, los estudiantes con necesidades educativas especiales han sido incorporadas al aula regular como elemento esencial para su formación integral y en pro de mejorar su calidad de vida.

La institución educativa ha sido parte fundamental en el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales, por que abrieron sus puertas para que estos individuos pertenezcan, participen y hagan parte de un proceso de formación.

Muchos trabajos investigativos se han realizado en torno a las perspectivas de los estudiantes con necesidades educativas especiales, dando relevancia a su pensamiento y forma de expresión dentro de un contexto educativo, olvidando la voz de los docentes que son los encargados de velar por la calidad de educación que reciban los estudiantes.

Es por este motivo que nuestra investigación es innovadora, por tener en cuenta al docente como transformador social, permitiendo un espacio para que su voz sea escuchada desde su propia experiencia que es rica en vivencias positivas y negativas dentro de su labor en el aula.

La importancia radica en conocer desde su contexto educativo las dificultades, oportunidades y fortalezas que el docente puede adquirir al enfrentar el reto de implementar un proceso de educación inclusiva y como este a su vez interactúa con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales dentro de un contexto en donde se marginan a este grupo y se engrandece la homogeneidad que en su gran mayoría se presenta en aula de clase.

Se espera que a partir de este estudio se obtengan datos que permitan evaluar el avance de los procesos educativos inclusivos dentro de la institución, partiendo desde la voz de los docentes, de sus estrategias metodológicas, y de los cambios que ellos estén dispuestos a realizar para atender equitativamente a cada uno de sus estudiantes.

## 2. Conceptualización del problema

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social” (Constitución Política Colombiana, 1991, p. 29), ello implica que todos los seres humanos tienen derecho al acceso de una educación que les permita desarrollar sus capacidades para vivir y ser partícipes de una sociedad basada en la igualdad e inclusión.

En la actualidad se busca que la educación sea el proceso mediante el cual se terminen aquellos actos de discriminación y exclusión, pretendiendo así lograr una educación inclusiva que tenga en cuenta todas las necesidades de los estudiantes. Para esto se han creado a nivel nacional e internacional una serie de normatividades, que hacen énfasis en favorecer y mejorar todas aquellas necesidades que presentan cada uno de los alumnos, pertenecientes al sistema educativo e independientemente de su condición.

Siguiendo un orden cronológico describiremos cada una de estas normatividades: en 1949 se celebra la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” (ONU, 2008), en donde se involucran dos procesos relacionados entre sí, el de reducir la exclusión de estudiantes y aumentar la participación de los mismos.

En 1978 el informe de Warnock, creado por el comité de investigación sobre la educación de niños y jóvenes deficientes, concluyó que los fines de la educación son los mismos para todos, independientemente de las ventajas o desventajas de los diferentes niños y estimó que ningún niño con deficiencias debería considerarse no apto para ir a la escuela y por lo tanto debería ser incluido en la educación.

En 1990 se realiza en Jomtien-Tailandia la Declaración Mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, pretende transformar las desigualdades en materia de educación, y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos, generando una educación para

todos donde se ofrezca los mínimos de aprendizaje para eliminar las barreras de participación.

En 1994 se proclama la Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales, se reafirma el compromiso con la educación para todos reconociendo la necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales, siendo las escuelas ordinarias el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias.

Como puede verse, estos documentos hoy en día son reflejo para enmarcar el ámbito educativo, se avanza hacia la idea de una educación inclusiva dentro de las escuelas ordinarias, en las que se ofrezca al estudiante una educación de calidad.

*“El progreso de los alumnos no depende solo de sus características si no del tipo de oportunidades y apoyos que se les brinde o no se les brindan, por lo que el mismo alumno puede tener dificultades de aprendizaje y participación en una escuela y no tenerlas en otras” Blanco (2007)*

Siguiendo esta trayectoria, Colombia no es un país ajeno e indiferente frente a los procesos de educación inclusiva, dentro de sus avances en materia de educación con población que presentan necesidades educativas especiales, o capacidades o con talentos excepcionales, ha establecido una serie de leyes, decretos y resoluciones a favor de ésta población.

En 1991 con la creación de la constitución política, en su artículo 13 hace referencia a que

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley y recibirán la misma protección y trato de autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y

oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, así mismo promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados. (Constitución Política Colombiana, 1991, p. 16)

En busca de este objetivo determinado dentro la constitución, se establece en 1994 en la ley 115, que surgió después de un complejo proceso de negociación con el magisterio, dentro de la cual en su artículo 46 hace énfasis a la integración en el servicio educativo:

La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el progreso de integración académica y social de dichos educandos. (Ley N° 115, 1994)

En la Ley 115 se habla de la institución educativa como aquella que tiene un solo Gobierno Escolar, un solo PEI y garantiza la permanencia de los niños hasta completar su ciclo de educación Básica y Media. Mientras las instituciones se preparaban para ello se hacían convenios de continuidad. Esa fue la etapa anterior a la integración. Las instituciones de Primaria hicieron convenios con instituciones de Secundaria para que sus niños pudieran pasar a sexto, en un hecho que mejoró la permanencia de los niños en el sistema pero que no logró integrar la parte curricular. Esto último se consigue con la integración

institucional pues hay una sola dirección, un solo Consejo Directivo y un solo PEI, entre otras cosas Gloria Mercedes Álvarez (MEN, 2003, junio)

En 1996 con la creación del decreto 2082 se reglamenta que los establecimientos de educación formal que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales dentro de su PEI, especificaran las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, materiales educativos para la formación integral de dichos educandos.

En el momento de la creación de este decreto, el periódico el tiempo en su página virtual nos relata la experiencia de cómo se dio a conocer la norma que da apoyo legal y financiero a la integración escolar de esta población. Así, de ahora en adelante, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales contarán con algo más que la buena voluntad de las directivas escolares para poder tener una educación normal.

Estas normatividades son las bases de las instituciones para ejercer sobre una educación fundamentada desde la igualdad de los estudiantes, y así mismo, dando paso a que la escuela ordinaria ofrezca una educación inclusiva.

En el contexto internacional, el foro mundial sobre educación se realiza por la preocupación de que los niños con necesidades educativas especiales tengan acceso a una educación básica de calidad, buscando eliminar todas las políticas y prácticas que propician la exclusión en la educación.

En el 2003 la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), en su documento superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación, plantea que tanto docentes como alumnos deben asumir

positivamente la diversidad y sobre todo considerarla como un enriquecimiento dentro del contexto educativo, en lugar de verlo como un problema.

En este mismo año en Colombia se crea la resolución 2565, sobre el cual se pretende que “los establecimientos regularan en su PEI orientaciones para la adecuada atención de los estudiantes allí matriculados y deberán contar con apoyo especializado para promover la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales a la educación formal” (Resolución 2565, 2003)

Fue un gran reto para la educación en su momento, debido a las implicaciones que traía consigo la integración escolar, como era de llevar al estudiante especial al aula regular, en donde una meta era encontrar herramientas para mejorar su aprendizaje, olvidando así barreras que puedan existir con el otro.

En el 2008 en procura de fortalecer los procesos de educación inclusiva, el ministerio de educación nacional (MEN), imparte la guía 34 para el “mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento, sobre la cual se debe asegurar que la inclusión sea el centro de desarrollo de la institución educativa permitiendo todas las políticas para que mejore el aprendizaje y la participación” (Guía 34, 2008).

Esta guía, pretende que la institución educativa cumpla con los objetivos y propuestas trazadas para el cumplimiento de una educación de calidad basados en su PEI y su plan de estudios, con lo cual se podrá evaluar el desarrollo de sus acciones y resultados y así identificar debilidades o fortalezas en su proceso de formación, en búsqueda de una educación más inclusiva en donde participen, directivos, administrativos, estudiantes y comunidad.

En el 2009 la Unesco, da a conocer el documento de las directrices sobre políticas de inclusión en la educación, como” *proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos, solo puede establecerse un sistema educativo inclusivo si las escuelas ordinarias se vuelven más inclusivas, esto es, lograr educar mejor los niños en sus comunidades*”. (UNESCO, 2003)

A la par con este documento de la UNESCO, en Colombia se expide el decreto 366, con el objetivo de “organizar el servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a las estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales matriculados” (Decreto 366, 2009).

Para tener acceso a este decreto, las instituciones educativas colombianas deben contar con un determinado número de estudiantes con necesidades educativas especiales, por lo cual se asignará a profesionales de apoyo pedagógico con conocimientos amplios en los diferentes tipos de discapacidad que se puedan encontrar.

En el transcurso de este año se establece la ley 1346 sobre la cual en su artículo 24 hace énfasis a “se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en torno a que fomente al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión y así mismo se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales” (Ley No. 1346, art. 24)

Esta ley busca que la persona con necesidades educativas especiales, pueda entrar y ser partícipes dentro del mundo laboral, en igualdad de condiciones, partiendo desde una educación que fortalezca sus competencias, habilidades y actitudes positivas frente a la vida y al trabajo que desea desempeñar.

En el 2013 la ley 1618, en su artículo 2 habla sobre la inclusión social como ese proceso que:

Asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar y relacionarse y disfrutar de un buen servicio o ambiente junto con los demás ciudadanos, así en su artículo 11 sobre derecho a la educación, fomentara el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo”.

Finalmente, en el año 2017 se establece el decreto 1421, el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. En su sección 2 reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.

Al colocar en marcha esta normatividad las personas con necesidades educativas especiales tiene la posibilidad de acercarse mas a una humanidad más inclusiva, donde sea reconocido como parte del mundo que se busca de “todos” donde además de ser tratado con la igualdad que los demás, también debe adquirir sus deberes como ser humano de una sociedad.

Como se ha podido evidenciar, toda esta normatividad va encaminada hacia el desarrollo de las escuelas inclusivas, impartiendo una educación de calidad, además del respeto y la igualdad de condiciones de los educandos, sin importar, raza, credo, limitaciones físicas y sensoriales, entre otras; pero cabe hacerse la pregunta, si todo esto actualmente está fortaleciendo los procesos de inclusión.

*“A pesar de la evidente diversidad presentes en las escuelas y en las aulas, la mayoría de los sistemas educativos se caracterizan por proporcionar respuestas homogéneas a necesidades, situaciones y contextos muy distintos”* (Blanco, 2007)

La escuela es un lugar en donde coexisten personas de diversos contextos, los cuales tienen distintas formas de actuar como también diversas formas de pensar, por eso es difícil que se llegue a un conocimiento amplio y de provecho, puesto que se homogeniza la educación limitándose a contenidos y respuestas fuera de la realidad en la que conviven los estudiantes, dejando de lado cualquier proceso de inclusión.

Las instituciones educativas que matriculan a estudiantes con necesidades educativas especiales, no se podría decir que ofrecen una educación inclusiva cuando esto simplemente queda en el proceso de admisión. Por es de resaltar que la inclusión es un proceso complejo que requiere de una amplia visión del docente, de la institución y demás comunidad educativa

Inclusión es un proceso. La educación inclusiva no es algo que tenga que ver meramente con facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los alumnos que han sido previamente excluidos. No es algo que tenga que ver con terminar con un inaceptable sistema de segregación y con lanzar a todo ese alumnado hacia un sistema ordinario que no ha cambiado. (Barton, 1998 citado por Echeita, 2014, p. 84)

Aunque existen leyes y decretos en los cuales se enfatiza que las personas con necesidades educativas especiales deben recibir una educación de calidad y adecuada, se podría preguntar ¿Cómo se ha realizado la aplicación de estas leyes? ¿Se les dio a los docentes una formación apropiada para la atención de esta población?

Estos y más interrogantes pueden surgir al momento de explorar a fondo los procesos de inclusión en el ámbito educativo, porque al parecer es más integración que inclusión.

La preocupación de la integración ha estado más en transformar la educación especial, para apoyar los procesos de la integración que cambiar la cultura y practica de las escuelas comunes para que sean capaces de atender a la diversidad del alumnado y eliminar los diferentes tipos de discriminación que tienen al interior de ellas. Se la da paradoja de que mucha escuela integran niños y niñas con discapacidad y simultáneamente están expulsando a otro tipo de alumnos, por lo que se podría afirmar que estas escuelas no son verdaderamente inclusivas. (Blanco, 2007)

Tal vez, sería interesante conocer los procesos de inclusión que se llevan a cabo en el aula regular por parte de los docentes dentro de sus prácticas pedagógicas, en el momento de enfrentarse a esta realidad y cómo pone en juego su saber para posibilitar dichos procesos.

Es así que se pretende ir más allá, ir al conocimiento que tienen los docentes sobre educación inclusiva, así como lo recomienda Ainscow (2004), después de haber realizado su investigación “El desarrollo de sistemas educativos inclusivos, el sugiere que existen dos factores que, particularmente cuando se encuentran estrechamente vinculados, parecen tener una mayor influencia que todos los demás: la claridad de la definición”

Las palancas de cambio son acciones que deben ser emprendidas para transformar una realidad, por ejemplo, se podría decir que si no conocemos bien sobre el proceso a trabajar se hallarían muchas dificultades para realizarlo, una clara muestra y pasa en todas las áreas del conocimiento, como lo es en la educación física si te dijera debes enseñar bádminton o desde música leer en un pentagrama con clave de sol, fa y do, tal vez exista la gran

posibilidad de que no lo puedas realizar porque no se tiene claridad en los conceptos de estas temáticas.

### 3. Análisis de antecedentes

A esta investigación la anteceden a nivel internacional las siguientes investigaciones, que tratan temas acerca de la inclusión vista desde una perspectiva de los actores educativos.

En el año 2016, Gonzalo, realizó una investigación en Montevideo cuyo objetivo principal fue recoger el significado que le atribuyen los diferentes actores de los liceos seleccionados (directores, subdirectores, equipos multidisciplinarios, referentes PIU, administrativos y adscriptos) a la inclusión y a las estrategias de inclusión a partir de sus propias reflexiones, experiencias, aportes y valoraciones acerca de dichos temas.

La recolección de la información se efectuó a través de la aplicación de técnicas como entrevista semiestructurada o estandarizada abierta, con las cuales se concluyó que, la inclusión se entiende muchas veces como un esfuerzo para que los alumnos permanezcan en el liceo “a cualquier precio”.

Como se puede evidenciar esta investigación nos acerca a la realidad que muchas veces se actúa por el desconocimiento del concepto de inclusión y lo que ello implica, además compartimos una similitud con sus objetivos por la relevancia del significado que le otorgan los Docentes a este proceso inclusivo que se busca dentro de una Educación para todos, siendo este el actor más influyente para lograrlo desde su aula de clase.

Este significado nace por medio de las reflexiones y prácticas que los docentes viven a diario dentro de su contexto educativo, ellos pueden dar fe del verdadero significado de la palabra inclusión y todo lo que trae consigo en el aula regular.

Por otro lado, en el año 2012, Herráez realizó una investigación “La educación inclusiva llevada a cabo en el centro ordinario” cuyo objetivo es saber el conocimiento de la comunidad educativa (alumnos, profesores, familias, otros profesionales que trabajan en el

centro) acerca de este concepto. La metodología utilizada fue el estudio de casos con entrevistas focalizadas a diferentes maestros.

El proceso educativo no solo debe recaer en el docente, este debe ser integrado por todos los participantes de la comunidad educativa, apostándole a un objetivo claro como lo es el conocimiento de una educación inclusiva. La voz del docente es importante porque es un sujeto activo con poder de decisión y transformación frente a procesos de exclusión y discriminación.

Anteriormente en el año 2008, Blanco en Santiago de Chile, desarrolló una investigación “construcción de significados” este trabajo nació de la inquietud de conocer cómo se vivencia la diversidad en el aula desde la perspectiva de los docentes y conocer de manera más profunda, cómo a partir de la experiencia de la vida cotidiana el docente construye el significado de esta diversidad.

Su objetivo fue Comprender los significados que otorgan los profesores de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y de Enseñanza Media, al trabajo con la diversidad, utilizando una metodología de tipo cualitativo, la entrevista como técnica de recolección de información y la observación no participativa.

Finalmente, como hallazgo principal esta investigación dedujo que no existe claridad de la diversidad en el aula y de cómo detectarla por lo que se puede develar, que su actitud en el aula tiende a la homogenización, sin considerar las diferencias y necesidades individuales de cada alumno, estando esta actitud, lejos de las nuevas propuestas educativas y de los lineamientos de las políticas de nuestra Reforma Educativa.

En la perspectiva que tienen los docentes sobre inclusión, se evidencia que existe una confusión sobre el significado y forma de aplicarlo en el aula, debido a que prevalece la

homogenización como factor predominante que no reconoce las diferencias individuales de cada uno de los estudiantes. Los conceptos que se dan sobre inclusión nacen desde las experiencias rutinarias, refiriéndose como inclusión a los procesos de educación con estudiantes que presentan alguna discapacidad.

“Unos de los pioneros que traemos a esta investigación son Booth y Ainscow (1998) quienes realizaron una investigación comparativa en ocho países con la ayuda de varios investigadores. El caso que cada cual eligiera debería depender de cómo cada uno de ellos definía la inclusión, con el objetivo de buscar las distintas perspectivas en torno a los procesos de inclusión y de exclusión educativa con el objetivo de estimular la reflexión sobre las propias perspectivas y, en conjunto ampliar nuestra comprensión sobre unos procesos complejos y cambiantes”

Todos estos antecedentes, comparten al igual que nosotros el interés de conceptualizar la inclusión desde los autores principales como los son los docentes, ya que ellos son quienes tienen la posibilidad de transformar las aulas.

#### **4. Formulación del problema**

¿Qué perspectivas se configuran en los docentes de básica secundaria sobre educación inclusiva en la Institución Educativa Santa Catalina Labouré?

## **5. Formulación de objetivos**

### **5.1 Objetivo general.**

Interpretar las perspectivas que se configuran en los docentes sobre educación inclusiva en la Institución Educativa Santa Catalina Labouré del Municipio de Bolívar (Cauca)

### **5.2 Objetivos específicos**

- Analizar las interpretaciones que los docentes hacen sobre la inclusión, desde sus interacciones en la comunidad educativa.
- Describir las expresiones de los docentes sobre los posibles escenarios de participación y generación de igualdad.
- Comprender los significados que le otorgan los docentes a su proceso de enseñanza frente a la realidad de la inclusión.

## 6. Marco Teórico

### 6.1 la inclusión una cuestión de perspectivas

La perspectiva de la inclusión educativa implica necesariamente deconstruir todas las concepciones tradicionales que se han aprendido desde el contexto sociocultural del sujeto. .

#### 6.1.1 Significado de inclusión desde los docentes

Las perspectivas de los docentes para transformar la realidad educativa hacia una educación más inclusiva, surgen a través de la propia experiencia que ellos tienen dentro de su labor educativa, en donde el ideal es que se logre una educación para todos.

*“han elegido el termino perspectiva para tratar de resaltar las diferentes formas de ver la inclusión y la exclusión”* Booth y Ainscow (1998, p. 151)

La inclusión es un proceso con el cual se quiere alcanzar una educación para todos, donde existen una serie de normatividades (*ver en descripción del problema*) a nivel nacional e internacional que han dado las pautas para lograr que las instituciones ordinarias sean eficaces en el momento de aplicarlas al contexto educativo. Pero también este término inclusión se ha dado para distintas interpretaciones y por consiguiente distintas formas de emplearlas.

(...) las distintas perspectivas o enfoques que hoy coexisten cuando se habla de inclusión, lo que pone de manifiesto el carácter polisémico y multifacético de esta aspiración. Con todo ello trato de poner de manifiesto que la inclusión no es un lugar, sino sobre todo una actitud y un valor que debe iluminar políticas y prácticas que den cobertura a un derecho tan fundamental como olvidado para muchos excluidos del planeta, el derecho a una educación de calidad, y a unas prácticas escolares en las que debe primar la necesidad de aprender en el marco

de una cultura escolar de aceptación y respeto por las diferencias. Echeita. (2014).

Muchos creen que inclusión es matricular a un alumno al sistema de registro de la institución y que este solo permanezca actuando de acuerdo a las normatividades de la misma, dejando de lado las necesidades individuales que cada uno de ellos puede presentar, como es el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales. Y, sobre todo, dejando de lado las actitudes de los profesores en la implementación de la inclusión en las prácticas educativas.

En el diario vivir de los docentes, se crean experiencias significativas gracias a la interacción que cada uno de ellos tiene con su contexto educativo, creando así un significado de su realidad, la cual se instaura desde la formación de estudiantes, quienes presentan identidades que los hacen únicos.

***“La vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente.”*** Berger, y Luckmann. (2003, p. 34)

Cada mundo es una realidad, cada perspectiva surge desde esa realidad individual en cada uno de los docentes, por ende el significado de las cosas pueden ser muy diferente a la de los demás. Es por esto que el termino inclusión cambia constantemente su significado frente a actores indiferentes que lo acomodan a beneficio de su zona de confort, propiciando que la educación se homogenice y no se facilite el libre acceso de los estudiantes a la escuela ordinaria.

***“la experiencia nos dice que la inclusión significa cosas muy distintas entre los distintos protagonistas de la educación, entre diferentes países y entre quienes se dedican a su estudio”*** Echeita. (2014, p. 149).

Como dice Berger y Luckman, la realidad de cada Docente, así como su lenguaje se convierte en elemento vital para la comunicación y se reconforta a través de las experiencias de su vida cotidiana. Es así como la voz del docente aporta valioso conocimiento generado desde su vivencia en relación con el otro y desde la construcción que se da en el desempeño de su labor educativa.

***“el lenguaje común de que dispongo para objetivar mis experiencias se basa en la vida cotidiana y sigue tomándola como referencia, aun cuando lo use para interpretar experiencias que corresponden a zonas limitadas de significado”.***

Berger, y Luckmann. (2003, p. 41)

El término de inclusión tiende a ser confundido por la comunidad educativa, debido a su comparación con actos de aceptación de estudiantes con necesidades educativas especiales, si bien la escuela genera espacios para que los estudiantes gocen de una educación medianamente de calidad, no se brinda un acompañamiento significativo a aquellos procesos que se les llama inclusivos, y además no se ve la importancia que este puede generar debido a la diversidad que se presenta en la población estudiantil.

Se ve que los procesos educativos involuntariamente se desvían de lo que es la inclusión, y se parte de que las instituciones educativas legalmente tienen el deber de aceptar en el aula regular a los estudiantes que presentar necesidades educativas especiales. Pero realmente estos procesos de inclusión que se llevan a cabo dentro del aula regular atienden a los estudiantes desde la diversidad cultural, étnica, religioso, potencializando su aprendizaje,

será que el proceso de enseñanza que se brinda a los estudiantes con necesidades educativas especiales es de calidad.

*El concepto de inclusión es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto, porque está relacionada con la naturaleza misma de la educación general y de la escuela común. La inclusión implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Se trata de lograr una escuela en la que no existan “requisitos de entrada” ni mecanismos de selección o discriminación de algún tipo; una escuela que modifiquen substancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica, para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.*

(Blanco, 2007)

Mucho se ha oído hablar sobre los procesos de inclusión, participación, flexibilización curricular, adecuaciones en el PEI; tanto en normatividades, discursos, convenciones, y en las instituciones educativas, en fin, un sin número de términos que pueden desviar el significado real. De ahí la importancia de tener claridad en la definición para poderlo trasladar a la práctica.

Tener claro la definición de inclusión implica que la práctica educativa sea significativa, que ésta parta desde un cambio en donde se deje atrás las practicas segregadoras que excluyen y generan barreras de aprendizaje. La inclusión debería ser un proceso cambiante hacia una educación que valore la diferencia y la autonomía de cada uno de los estudiantes.

*“Al respecto es importante señalar que la inclusión es un proceso que nunca se está acabado del todo, ya que constantemente pueden aparecer diferentes barreras*

*que excluyen o discriminan a los alumnos y alumnas, o, que limitan su aprendizaje y su pleno desarrollo como persona.”* (Blanco, 2007, p. 6)

### **6.1.2 Adaptación de la enseñanza a la diversidad.**

Berger y Luckman nos dice que desde la interacción con el otro se crean una serie de experiencias significativas, en donde no solo marcan las palabras, sino la forma de expresarse ante su presencia, creando una imagen de positiva o negativa que influye sobre el otro.

*“Cara a cara, intercambio continuo entre mi expresividad y la suya, seguramente puedo interpretar erróneamente los significados del otro”.* ( Berger y Luckman, 2003)

Para generar un cambio positivo en el cara a cara entre docente y estudiante con necesidades educativas especiales se debe pensar en una transformación del proceso de enseñanza para lograr potencializar las capacidades de cada uno de estos estudiantes. En la actualidad los estudiantes en vulnerabilidad son quienes tienen que ceñirse a las políticas institucionales y a las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes, quedando relegados dentro de su proceso educativo.

*“la adaptación de la enseñanza a la diversidad de las necesidades educativas del alumnado, que son fruto de procedencia social y cultural y de sus características individuales en cuanto a motivaciones, capacidades e intereses. Desde esta perspectiva, ya no son los grupos admitidos quienes se tienen que adaptar a la escolarización y enseñanza disponible, si no que estas se adaptan para facilitar su plena participación y aprendizaje, esta es la aspiración del movimiento de la inclusión”* (Blanco, 2006, p. 4)

Esta adaptación debe ser pensada desde la diversidad que se presenta en el aula de clase, contextualizando la población de la institución educativa. Se puede decir que existe un gran número de estudiantes que provienen de zonas marginadas, zonas de difícil acceso, zonas que presentan variedad de climas, culturas, religiones, además de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y problemas de aprendizaje.

Son estos estudiantes quienes padecen diariamente de un sistema educativo que no valora su identidad, su autonomía, su dignidad, esto se debe a que los docentes y el mismo sistema de evaluación educativo, monopoliza los procesos de enseñanza.

***“Sin embargo, a pesar de la evidente diversidad presente en las escuelas y en las aulas, la mayoría de los sistemas educativos se caracteriza por proporcionar respuestas homogéneas a necesidades, situaciones y contextos muy distintos.”***(Blanco, 2006, p. 4)

De acuerdo con Rosa blanco, a pesar de que los docentes se preparan en un claustro y tienen un alto conocimiento de su área específica, se hace necesario que ellos estén a la vanguardia de lo que implica enseñar desde la diversidad, además de que el sistema de evaluación este adaptado a las capacidades que el estudiante tenga para aprender y comprender los conocimientos adquiridos durante el trabajo formativo con el docente.

***“todos los profesores, sea cual sea el nivel educativo en el que se desempeñen, deberían tener unos conocimientos teóricos y prácticos sobre las necesidades educativas más relevantes asociados a las diferencias sociales, culturales e individuales, estrategias de atención a diversidad en aula, la adaptación del curriculum, y la evaluación diferenciada, por señalar algunos aspectos.”*** (Blanco, 2006, p. 13)

Todo este proceso se podrá llevar a cabo después de que se dé el primer paso de transformación que es la apropiación del concepto y lo que ello implica y así poder desarrollar una nueva práctica educativa inclusiva basada en el respeto por la diferencia de los demás, y que dé respuesta a todas las necesidades eliminando todos los actos discriminatorios, que les permita a los estudiantes prepararse para mejorar su calidad de vida.

*“La diversidad, lo otro, los otros así pensados, parecen requerir y depender de nuestra aceptación, de nuestro respeto para hacer aquello que ya son, aquello que ya están siendo.”* (Skliar, 2005, p. 19)

El reto es enfrentar la llegada de estudiantes con necesidades educativas especiales a las instituciones educativas ordinarias, y que la educación que se les brinda sea de calidad además de que esta debe cumplir con las expectativas de los mismos estudiantes, su núcleo familiar y social.

### **6.1.3 Claridad de la definición para generar cambio.**

La comunicación a través del lenguaje es lo que nos distingue como seres humanos, por medio del cual podemos expresar sentimientos, pensamientos e ideas para comunicarnos con nuestros semejantes y poder tener un mejor desarrollo social. Por medio del lenguaje se puede darle sentido a las prácticas que se llevan dentro de la vida cotidiana, además de poder nombrarlas y darles un significado propio que corresponde a cada una de las experiencias que como docentes viven en la Institución educativa.

*“la suma de objetivaciones lingüísticas que corresponden a mi ocupación constituye otro campo semántico que ordena significativamente todos los sucesos*

*rutinarios que se me presentan en mi tarea diaria.”* (Berger y Luckman, 2003, p. 58)

Si dentro de la práctica educativa no se tiene en cuenta todo lo que conlleva una educación inclusiva iniciando desde su contextualización en referencia a las necesidades propias de cada uno de los estudiantes; desde la comprensión de la definición partiendo desde la normatividad, se hace difícil desarrollar prácticas educativas con carácter inclusivo, porque se desconocería el verdadero significado, sentido y objetivo de la inclusión.

*“Las diferencias sutiles entre tales conceptos contribuyen a crear esa atmosfera de confusión en torno a los objetivos de la inclusión y, por supuesto, supone que la reforma educativa sea aún más complicada en contextos en los que los agentes relevantes no comprenden el contexto.”* (Ainscow, 2004, p. 12).

Ainscow plantea la claridad de la definición y las formas de evidencia como acciones poderosas frente a procesos educativos para lograr una educación inclusiva, y esto debido a que si se tiene el conocimiento de lo que significa inclusión, se lograra entender y realizar de forma adecuada las prácticas educativas en pro de promover una educación de calidad para todos los educandos sin distinción alguna , y no permitiendo que la educación sea una camisa de fuerza a la que se deben adaptar los estudiantes sino todo lo contrario que sea esta la que se establezca para suplir las necesidades de cada uno de los estudiantes.

*“existen dos factores que, particularmente cuando se encuentran estrechamente vinculados, parecen tener una mayor influencia que todos los demás: la claridad de la definición y las formas de evidencia utilizadas para medir el desempeño educativo”* (Ainscow, 2004, p. 11).

El lenguaje es variable y depende de la interpretación y análisis que le de cada uno de los autores dentro del proceso de formación, se debe tener en cuenta las experiencias vividas, el contexto social, y el significado que cada uno le quiera dar a esa realidad vivida, respetando las diferencias de los demás.

*“el lenguaje también tipifica experiencias, permitiéndome incluirlas en categorías amplias en cuyos términos adquiere significado para mí y para mis semejantes.”* (Berger y Luckman, 2003, p. 55)

Finalmente es de vital importancia señalar que como docente, se debe buscar una apropiación de todo lo que rodea la inclusión para así poderla desarrollar dentro del aula regular y contexto social en general, para brindar una educación que cada día demuestre ser más inclusiva que exclusiva.

## **6.2 La educación inclusiva, un espacio para la participación**

Se hace necesario insistir en la accesibilidad como requisito para la igualdad de oportunidades, donde se garantice la participación de los sujetos en los diferentes espacios de interacción y en igualdad de condiciones tales como: transporte, educación, salud, espacio físico, cultura, deporte, actividades recreativas, información y la comunicación entre otros.

### **6.2.1 Generación de oportunidades.**

*“Las personas al igual que las aves, son diferentes en su vuelo, pero igual en su derecho a volar.” Anónimo*

Todos los seres humanos en el mundo son únicos pero iguales ante los deberes y los derechos dentro de la sociedad. Hoy en día se busca una educación inclusiva mirada desde la valoración de las diferencias de los demás sin importar ninguna de ellas, para ofrecerle la

oportunidad de ser partícipe de un proceso formativo dentro de las instituciones Educativas, en miras de una mejor calidad de vida sin ningún tipo de prejuicios por su procedencia, nivel socioeconómico, creencia, cultura o discapacidad.

***“La nueva política define la igualdad como inclusión y la desigualdad como exclusión, a pesar de que ambos conceptos necesiten de alguna explicación adicional. La inclusión se refiere, en su sentido más amplio, a la ciudadanía, a los derechos civiles y políticos, como una realidad en sus vidas. También se refiere a las oportunidades y a la participación en el espacio público. En una sociedad en la que el trabajo sigue siendo vital para la autoestima y el nivel de vida, el acceso al trabajo es un contexto importante para tales oportunidades”*** (Giddens, 1998, p. 103)

La educación es un derecho fundamental al cual todos debemos tener acceso, y así mismo poder ser partícipes de ella, facilitando un sano convivir desde las diferencias culturales, étnicas, religiosas, de raza, entre otras, sin ningún tipo de discriminación, proporcionando espacios de participación y eliminando barreras que surgen al mirar al otro como desigual.

La UNESCO define la educación inclusiva como un:

***“proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación”*** (UNESCO, 2005).

Es así como esta educación busca satisfacer la diversidad de necesidades que los estudiantes presenten durante su proceso de aprendizaje, con el objetivo de garantizarle una mejor calidad de vida y así potenciar al máximo su participación dentro la sociedad.

No solo en el aula se puede dar esos espacios de participación, la escuela debe dar herramientas para que el estudiante se desenvuelva en una sociedad, permitiendo así lazos de interacción social, con el objetivo de que el estudiante asimile la importancia de trabajar en grupo a favor de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, reconociendo al otro como parte fundamental para vivir en colectividad.

***“Conciencia del otro y de sí mismos como un ser en el mundo, con el mundo y con los otros, sin la cual no sería más que un ser ahí, un ser en su soporte. Por eso, hay que repetirlo, más que un ser en el mundo, el ser humano se convirtió en una presencia en el mundo, con el mundo y con los otros.”*** (Freire, 2006)

La otredad nos invita a la búsqueda del reconocimiento del otro que forma parte del ser humano, desde su imaginario, su sentir, su empatía y sobre todo en cómo se puede recuperar de sus dificultades y así potencializar sus capacidades, evitándole aquellos actos de separación por no romper el estilo de la normalidad y dejar de ser mirados como diferentes.

Con base en lo anterior, es desde el aula escolar donde el docente puede reconocer a sus estudiantes como parte fundamental de sus experiencias educativas, para los cuales se prepara día a día en búsqueda incansable de fortalecer sus habilidades, sus destrezas, sus conocimientos y prepararlos para una vida en comunidad.

***“Mi respeto de profesor a la persona del educando, a su curiosidad, a su timidez, que no debo agravar con procedimientos inhibitorios, exige de mí el cultivo de la humildad y la tolerancia.”*** (Freire, 1997)

El docente siempre debe recordar que por su profesión no es superior a sus estudiantes, todo lo contrario, se debe olvidar de la jerarquización de roles y establecer una estrecha relación horizontal donde los dos tengan los espacios de oportunidad y participación dentro

del aula, siempre basados en la humildad, la tolerancia, la responsabilidad y sobre todo el respeto por los demás.

Porque es aquí en el núcleo de las instituciones, el aula donde se da las pautas y los inicios de los espacios de participación y la generación de oportunidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales, por permitirles conformar un pequeño mundo pero esencial para desarrollar tareas ya actividades de manera individual y de trabajo grupal con los demás y sobre todo crecer de manera integral.

*“En el ámbito educativo la participación tiene varios significados. En primer lugar, alude a la necesidad de que todos los alumnos y alumnas, sea cual sea su condición, se eduquen juntos en la escuela de su comunidad, y participen lo máximo posible del currículo y de las actividades educativas.”* (Blanco, 2007, p. 7)

A los estudiantes que presentan alguna necesidad educativa especial es de vital importancia que los docentes generen esos espacios donde se puedan expresar, que se sientan útiles, que sientan con responsabilidades, que se sientan queridos y sobre todo admitidos sin ningún reproche por su condición, donde no perciban la indiferencia de sus semejantes.

### **6.2.2 Superación de barreras de aprendizaje.**

Dentro del contexto social que conforman los seres humanos existen una gran cantidad de factores, obstáculos que no permiten el libre desarrollo de la personalidad de cada uno de ellos, dentro del contexto educativo no es la excepción a esta gran problemática que surge en la actualidad debido a que dentro de ella se presentan límites y dificultades que no permiten el desarrollo pleno de la educación.

***“Me gusta ser persona, porque aun sabiendo que las condiciones materiales, económicas, sociales y políticas, culturales e ideológicas en que nos encontramos generan casi siempre barreras de difícil superación para la realización de nuestra tarea histórica de cambiar el mundo, también sé que los obstáculos no se eternizan.”*** (Freire, 1997, p. 25).

Para generar un cambio y superar todos los obstáculos en el ámbito educativo, el estado ha creado una serie de normas, decretos y resoluciones para ser aplicados dentro de las instituciones como elemento esencial para minimizar el impacto de dichas barreras de aprendizaje que viven los estudiantes, y en especial los estudiantes con necesidades educativas especiales dentro del desarrollo de su proceso de formación.

En el año 2017 se comunica y divulga el decreto 1421, por medio del cual se le hace responsable de la educación y formación de los estudiantes con necesidades educativas especiales es del docente que lo tenga a su cargo.

***“Como profesor crítico, yo soy un aventurero responsable, predispuesto al cambio, a la aceptación de lo diferente.”*** (Freire, 1997, p. 24).

La dificultad radica en cómo se están eliminando esas barreras de aprendizaje que se presentan continuamente dentro del aula escolar con los estudiantes diferenciados por sus necesidades educativas, olvidando que se debe adaptar la enseñanza a las características individuales de cada uno de los estudiantes y no presumir que sean ellos quienes se acojan a las clases de los docentes que lo hacen de una única forma para todos.

Con base a lo anterior es como se hace extensiva la invitación a los docentes a que piensen en cada uno de sus estudiantes en el momento de planear sus clases, desde la

responsabilidad con ellos, permitiendo desarrollando su creatividad y sobre todo basada en la diferencia que los caracteriza como seres únicos.

Porque es así como el avance significativo de los estudiantes se hará evidente, por brindarles los espacios y las oportunidades para desarrollar sus capacidades y talentos que ante los ojos de una población discriminatoria no son capaces de ver que si existen.

*“el progreso de los alumnos no depende solo de sus características personales sino del tipo de oportunidades y apoyos que se le brindan o no se le brindan, por lo que el mismo alumno puede tener dificultades de aprendizaje y de participación en una escuela y no tenerlas en otra. La escasez de recursos, la rigidez de la enseñanza, la falta de pertinencia de los currículos, la formación de docentes, la falta de trabajo en equipo o las actitudes discriminatorias son algunos de los factores que limitan el acceso, permanencia y el aprendizaje del alumnado en las escuelas”* (Blanco, 2007, p. 7)

Aunque no es una tarea fácil, porque exige la disposición del docente, de los directivos docentes, de la familia, de la sociedad, del estado pero sobre todo del acceso de las herramientas necesarias que faciliten el proceso de enseñanza.

Este proceso de enseñanza no se debe limitar a llenar al estudiante solo de conocimientos, el docente tiene el deber con los estudiantes con necesidades educativas especiales de respetar su autonomía, su dignidad para que no se quede en el vacío de llenar por llenar, como lo dice Paulo Freire, en su libro la pedagogía de la autonomía:

*“Saber que debo respeto a la autonomía, a la dignidad y a la identidad del educando y, en la práctica, buscar la coherencia con este saber, me lleva*

*inapelablemente a la creación de algunas virtudes o cualidades sin las cuales ese saber se vuelve falso, palabrería vacía e inoperante. No sirve para nada, a no ser para irritar al educando y desmoralizar el discurso hipócrita del educador, hablar de democracia y libertad, pero imponiendo al educando la voluntad arrogante del maestro.”* (Freire, 1997, p. 29).

Este, es tal vez la exclusión la barrera de aprendizaje que sufren los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales por parte de docentes que no tienen la visión de cambiar y apostarle a una educación de calidad para esta población, negándoles la posibilidad de ser unos estudiantes participativos y generadores de su propia formación.

*“el proceso de aumentar la participación de los alumnos en el currículo, en las comunidades escolares, y en la cultura, a la vez que se reduce la exclusión en los mismos”* (Booth y Ainscow, 1998, p. 93)

### **6.2.3 Maneras de valorar la diferencia.**

Remitiéndonos a la constitución nacional de 1991, sobre la cual dice que todos somos iguales ante el estado tanto en derechos como en deberes, es contradictorio ver como la sociedad no está preparada para admitir a aquellas personas que rompen el estereotipo de homogeneidad, a los cuales se les ha denominado como los diferentes generando actos de exclusión, discriminación y abandono por no saber reconocer y valorar mis diferencias y las diferencias de los demás.

*“La realidad de que nuestro mundo es un mundo en el que la presencia de seres diferentes a los demás, diferentes a esos demás caracterizados por el espejismo de la normalidad, es vivida como una gran perturbación.”* (Martínez, 2011).

Cuando se reconoce la subjetividad del otro en el encuentro cara a cara, es el primer paso para darle un gran valor a las cualidades de los demás que nos diferencian de ellos, pero la triste realidad es que se ha olvidado al otro cuando no es idéntico a mí y sobre todo cuando no soy capaz de aceptarlo, haciendo la tarea más fácil de apartarlo en vez de agruparlo.

*“el principio de equidad significa tratar de forma diferenciada lo que es desigual en su origen para alcanzar una mayor igualdad entre los seres humanos. el horizonte de la igualdad en el ámbito educativo tiene diferentes niveles, la igualdad en el acceso, para lo cual es necesario que haya escuelas disponibles y accesibles para toda la población; la igualdad en la calidad de la oferta educativa, lo cual requiere que todos los humanos y pedagógicos; y la igualdad en los resultados de aprendizaje, es decir que todos los alumnos alcancen los aprendizajes establecidos en la educación básica, sea cual sea su origen social y cultural, desarrollando al mismo tiempo las capacidades y talentos específicos de cada uno.”* (Blanco, 2007, p. 8)

Cuando se le da al otro el reconocimiento como ser humano que pertenece a la sociedad, debe ser valorado desde su dignidad e identidad, mirado desde la solidaridad, la honestidad, el respeto, dejando de lado aquellos prejuicios y miradas excluyentes que solo causan daño en los demás.

*“Más aún: no hay tal cosa como la “educación especial, sino una invención disciplinar creada por la idea de “normalidad” para ordenar el desorden originado por la perturbación de esa otra invención que llamamos de “anormalidad”.”*

(Skliar, 2005)

Todo esto se podrá lograr entendiendo la inclusión como participación, retomando a Echeita la define como:

***“sinónimo de estar, dar y recibir, tres dimensiones que la aspiración por una educación más inclusiva quiere conseguir para todo el alumnado: estar con otros compartiendo experiencias educativas enriquecedoras para todos; dar u ofrecer, entre muchas posibles cosas, el testimonio y la riqueza de su singularidad, y recibir de aquellos con los que se comparte un espacio y un tiempo en común, apoyo, comprensión y estima”.*** (Echeita, 2014, p. 95)

La participación es un fin de la educación que permitirá al estudiante compartir sus experiencias previas, proporcionando así la eliminación de las barreras de aprendizaje que impiden el desarrollo satisfactorio de su proceso educativo, la participación se da cuando al estudiante se le tiene en cuenta en la elaboración del PEI, del currículo, y demás actividades institucionales que lo cataloguen como sujeto activo de su formación.

Cabe resaltar que todo lo anterior está estrechamente relacionado con la igualdad de condiciones, a la que todos tienen derecho, sin discriminación alguna, independientemente de su condición física, intelectual y cultural, teniendo en cuenta que la igualdad no hace referencia a que todos los seres humanos somos iguales, por el contrario, en las diferencias se distinguen los unos de los otros y es en la escuela donde se da la inclusión basada en la diversidad del otro.

***“Educar en la diversidad respetando la identidad de cada cual, aceptar y respetar la diferencia desde la igualdad entre los seres humanos.”***(Ley No. 115, 1994)

Es fundamental que se cree desde el aula el respeto a la identidad de los demás, liderada por el docente en su función como convertidor social consciente de que cada día es un nuevo reto que enfrentar y transformar su visión de que los estudiantes son objetos para llenar de contenidos y pensarlos como sujetos sociales que sienten, piensan y actúan desde su autonomía y capacidad.

*“Cuando salgo de casa para trabajar con alumnos, no tengo ninguna duda de que, incabados y conscientes del inacabamiento, abiertos a la búsqueda, curiosos, “programados” pero para aprender, ejercitaremos tanto más y mejor nuestra capacidad de aprender y enseñar cuanto más hagamos sujetos y no puros objetos del proceso.”* (Freire, 1997, p. 27).

Los derechos humanos son inherentes al ser humano y como tal, cada persona tiene derecho a ser tratado con igualdad, es decir a no ser discriminado dentro de su contexto social independientemente su condición religiosa, cultural, étnica, idioma, creencia, entre otras. Así mismo se le debe brindar oportunidades para desarrollar sus habilidades, capacidades y aptitudes con el objetivo de mejorar su calidad de vida y potencializar el desarrollo dentro de la sociedad.

### **6.3 Inclusión, un sinónimo moderno para la integración**

Para lograr una perspectiva de la inclusión social se debe unificar los criterios que se han establecido des las políticas públicas por parte del gobierno y las entidades territoriales que garanticen la igualdad para todos.

#### **6.3.1 Inclusión para referirse a integración de niños con Necesidades Educativas Especiales [N.E.E].**

La educación para estudiantes con necesidades educativas especiales es un reto que hoy exige compromiso de docentes, familia, sociedad, y demás entes que velan por que la educación sea ese eje generador de tejidos sociales.

Lastimosamente todo esto parece una utopía, la realidad es otra, se muestra una escuela que segrega, que rechaza a las personas “especiales” y que en cierto modo nos remonta a épocas pasadas en donde lo especial era visto como diferente y como una carga que no aportaba nada a la sociedad, pero no todo está perdido, los primeros pasos para cambiar esta historia están dados, y el trabajo verdadero está por iniciar, no puede quedarse solo en integrar estudiantes a un sistema que no espera nada de ellos.

*“Es típico de estos tiempos ver como la educación especial esta desnotada, caricaturizada, vituperada, despreciada, etiquetada como anacrónica y a la espera de un relato que le fije a su pasado. Por eso a muchos les ha resultado tarea por demás fácil intercambiarla por nuevos nombres disciplinares y omitiendo por completo una historia critica, profunda y veraz.”* (Skliar, 2005, p. 183).

La creación de nuevas leyes y conceptos pueden ser un arma de doble filo si no se trata con cuidado, no se estudian a fondo y no se contextualizan; debido a que se puede caer en el error de intercambiar significados y así desviar lo que en un principio se busca. El termino de inclusión comúnmente se confunde con el de integración en el ámbito educativo y muestra de ello son los estudiantes con necesidades educativas que padecen día a día el desprecio a la par de compañeros de estudio y docentes.

*“Un nuevo término que encontramos en la literatura reciente es el de “inclusión”. Como suele ocurrir frecuentemente cuando aparece un nuevo término enseguida empieza a utilizarse sin cambiar realmente las*

*concepciones y significaciones previas. Esto es lo que está sucediendo con el término de inclusión, que se está empezando a utilizar como sinónimo de integración, cuando se trata de dos conceptos y aproximaciones distintas”*

(Blanco, 2007, p. 7)

Dentro del aula de clase, los docentes tienden a confundir el significado y más aun lo que trae consigo el hecho de educar ya sea desde la inclusión o la integración, dos conceptos separados por decretos y leyes, pero a su vez semejantes en que siguen la delgada línea de la educación, y esto pasa en muchos países en donde los contextos educativos tienen problemáticas particulares comunes a su contexto social.

*“en muchos países existe cierta confusión con el concepto de inclusión o educación inclusiva, ya que se está utilizando como sinónimo de integración de niños y niñas con discapacidad, u otros con necesidades educativas especiales, a la escuela común. Es decir, se está asimilando el movimiento de inclusión con el de integración cuando se trata de dos enfoques con una visión y foco distintos. Esta confusión tiene como consecuencia que las políticas de inclusión se consideren como una discriminación que se dan al interior de los sistemas educativos, e impidiendo el desarrollo de políticas inclusivas integrales*

“(Blanco, 2007, p. 5)

El desconocimiento del concepto de inclusión es tal vez el factor que conlleva a que los docentes lleven indiferentemente sus prácticas pedagógicas, realizándolas de forma integradora y nombrándolas como procesos de inclusión, restringiéndose solo al trabajo con los niños etiquetados como especiales fijándose solo en sus limitaciones físicas.

*“El mundo de la educación especial, el inconveniente de que algunos tal vez están pensando que esta cuestión de la educación inclusiva es una nueva etiqueta de los académicos para referirnos a la educación especial de siempre y que, por lo tanto, solo tienen que ver con el alumnado con necesidades educativas especiales, al igual que la inclusión no sería si no un sinónimo posmoderno para la integración”* (Echeita, 2014, p. 91)

La integración educativa pretendía unificar la escuela ordinaria con la escuela especial, buscando adaptaciones curriculares para que los estudiantes permanezcan dentro de una institución y sean atendidos por docentes y apoyo de especialistas (Decreto 366, 2009), es así como esta concepción no permite que los estudiantes participen activamente de una vida escolar, limitándose solo a ser parte de un grupo de estudiantes excluidos. Estas prácticas educativas son vistas por muchos docentes como prácticas inclusivas.

### **6.3.2 Etiquetas para referirnos a la educación especial.**

La realidad histórica ha señalado a las personas que presentan necesidades educativas y problemas de discapacidad física, las ha enmarcado en ciertas caracterizaciones que desprecian su transitar por el difícil camino de la participación en sociedad. La comunidad educativa no es esquiva frente a esta situación de tipificar a los estudiantes y sin intención los organiza en grupos para afrontar el proceso de enseñanza, siendo la práctica unas de las principales formas de exclusión dentro de una escuela.

*“la realidad social de la vida cotidiana es pues aprehendida en un continuum de tipificaciones que se vuelven progresivamente anónimas a medida que se alejan del “aquí y ahora” de la situación “cara a cara”* (Berger y Luckmann, 2003, p. 49).

La sociedad en general se une a esta problemática que se vive a gran escala, si bien existen términos que engrandecen a personas que sobresalen dentro de una comunidad por sus capacidades intelectuales, artísticas, físicas, culturales; en el otro extremo, se escuchan términos que menosprecian a personas que son vistas con lastima por que la visión que se tiene de ellos es que van a un ritmo inferior de lo que supuestamente es normal dentro de una sociedad que se mueve a un ritmo veloz que está dejando relegado el verdadero sentir de lo que es un ser humano pensante y cambiante.

*“Nadie estamos libres de aquellos sentimientos y decires populares y, pocos ya lo están de esas definiciones y calificaciones técnicas que se han vulgarizado en los medios de difusión y divulgación científica y, sobre todo, en los programas que pretendiendo una acción solidaridad acuden a expertos que hablan de ellos y sobre ellos.”* (Martínez, 2011, p. 299).

La institución educativa es pensada como el espacio en donde se brindan oportunidades a todas las personas que lo integran, sin importar la condición social, raza, limitaciones físicas, entre otras; lastimosamente sucede lo contrario; las personas que son diferentes y se salen del parámetro de lo que muchos llaman “normal” son los que sufren del abuso de la institución en general y de algunos docentes que piensan que las personas con limitaciones físicas no deben pertenecer al aula regular, porque esto exige más preparación de parte del docente para que la práctica educativa sea verdaderamente inclusiva.

Para los docentes, estudiantes y demás personas que integran una institución, se ha vuelto común nombrar a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales con términos que segregan y lastiman a estos estudiantes, siendo este motivo, uno de los principales causantes de marginación escolar.

***“Los diferentes, haciendo alusión a todos aquellos que no pueden ser vistos, ni pensados, ni sentidos, ni al fin educados, por culpa de la curiosidad y percepción de lo homogéneo.”*** (Skliar, 2005, p. 184).

Echeita bosqueja una situación de exclusión que se presenta en el sistema educativo y lo enmarca en el aprendizaje y la participación de los alumnos. Hoy en día el gran reto es educar en la inclusión, porque si bien el proceso de enseñanza se lleva a cabo, son un pequeño grupo de estudiantes los que satisfactoriamente gozan de una educación de calidad digna, pero el otro grupo de estudiantes en donde queda.

Desesperanzadamente en la exclusión educativa, los que pierden constantemente son los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, son ellos los que pasan desapercibidos por la institución y los que no tienen espacios de participación para demostrar sus capacidades; y tal vez esto se debe a que se está más pendiente de su condición física o cognitiva de forma negativa, porque es más fácil para un docente llevar su práctica pedagógica encaminada a lo homogéneo y lo predominante.

***“El problema es de un sistema educativo que se muestra hasta la fecha y a pesar de tener los conocimientos y capacidades para hacerlo, incapaz de promover el aprendizaje, y participación de todos los alumnos sin recurrir a la exclusión de algunos de ellos”*** (Echeita, 2014, p. 871).

Finalmente, es de los docentes decidir si se sigue el camino de la segregación y la facilidad, o se genera un cambio que soporte a toda la comunidad educativa en prácticas educativas llenas de valor, dignidad, calidad, pertinencia; no será fácil, pero puede ser el momento de demostrar que la labor docente exige trabajo y compromiso.

### **6.3.3 Prácticas integradoras con términos de inclusión.**

Es común encontrar en instituciones educativas docentes que confunden las prácticas inclusivas con las de integración. Se cree que aceptando el ingreso de un estudiante con necesidades educativas especiales al aula es inclusión, además, se cree que con el hecho de que el estudiante permanezca frente a un tablero sin darle la oportunidad de valor sus aptitudes se está haciendo inclusión.

*“en muchos países existe cierta confusión con el concepto de inclusión o educación inclusiva, ya que se están utilizando como sinónimo de integración de niños y niñas con discapacidad u otros con necesidades educativas especiales, a las escuelas comunes. Es decir, se está asimilando el movimiento de la inclusión con integración cuando se trata de dos enfoques con una visión y focos distintos”*

(Blanco, 2007)

La escuela es un lugar en donde se encuentra un sinnúmero de colectivos pertenecientes a diversas culturas, y es ahí en donde se presenta un choque entre la escuela y las prácticas mal llamadas inclusivas, porque la escuela no brinda oportunidades para los estudiantes pertenecientes a otras culturas, son los estudiantes quienes deben amoldarse a las políticas ya establecidas.

Los alumnos tienen capacidades que los hacen únicos, de igual forma tienen conductas que las han hecho propias gracias a la interacción social que viven en sus comunidades, por este motivo la escuela es propicia para fomentar y potencializar la educación desde esas diferencias que se presentan en la escuela.

*El problema de la segregación educativa promoviendo la integración en las escuelas para todos. En los procesos de integración los colectivos que se*

*incorporan se tienen que adaptar a la escolarización disponible, independientemente de su lengua materna, su cultura o sus capacidades. El sistema educativo mantiene el “status quo” y son los alumnos quienes se tienen que adaptar a la escuela y no está a los alumnos.* (Blanco, 2007, p. 4)

Sin duda alguna, es evidente las diferencias que existen entre integración e inclusión, la gran interrogante sería, saber en qué posición se encuentran los docentes al momento de querer lograr una educación verdaderamente inclusiva. Como dice Ainscow (2004), la “inclusión es un proceso” y así es, solo se necesita que este proceso guie paulatinamente a los estudiantes desde su diversidad, respetando sus diferencias.

Desconociendo que la inclusión va más allá de incorporar al estudiante a la institución, el proceso de enseñanza debe fomentar el aprendizaje desde la diferencia, respondiendo así a la diversidad de los estudiantes.

*“la inclusión es un proceso. Es decir, la inclusión debe ser visualizada como una búsqueda interminable de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de cómo aprender a vivir con las diferencias y de aprender a cómo aprender a partir de las diferencias. De esta manera se pueden visualizar las diferencias de manera más positiva como un estímulo para fomentar el aprendizaje entre niños y adultos”.*

No basta solo con hablar de inclusión, se debe demostrar con hechos que el docente está preparado para generar cambio, y que en manos de él está el primer paso para transformar la integración presente hasta hoy en día en la institución. El docente tiene que moverse, cambiar la comodidad que presenta las instituciones educativas, tiene que salir de ese sueño

al cual nos hemos acostumbrados por culpa de una mala práctica educativa que se fundamenta desde lo simple que impone lo homogéneo.

***“Como profesor debo saber que sin la curiosidad que me mueve, que me inquieta, que inserta en la búsqueda, no aprendo ni enseño.”*** (Freire, 1997, p. 97)

La práctica pedagógica no se debe desviar de los problemas que se presentan en la sociedad, el docente no puede permitir alejarse de la problemática que viven los estudiantes, tampoco puede dejar de ver en sus alumnos los gestos, acciones, su rostro que en ocasiones revelan más que mil palabras, es ahí en donde el docente va a encontrar relacionarse con su entorno educativo y así poder descifrar las necesidades que cada uno de sus alumnos necesitan.

***“Si su presencia no me dice, si sus ojos, su gesto, su grito o su silencio no me reclaman, si en mi nada se produce con todo ello, no puedo más que recurrir a la acertada clasificación de sus conductas, pues a un cumulo de conductas reduce la técnica pedagógica, toda presencia y acertar con la adecuada aplicación de una técnica o estrategia.”*** (Martínez, 2011, p. 303)

Finalmente, en base a lo planteado por Paulo Freire en su libro pedagogía de la autonomía, es de vital importancia como docente, conocer y apropiarse de la historicidad que tiene cada uno de sus estudiantes, como base para promover y generar cambios positivos dentro de su realidad.

***“La muerte de los sueños y la utopía, una consecuencia derivada de la muerte de la historia, supone la inmovilización de la historia reduciendo el futuro a la permanencia del presente.”*** (Freire, 2006, p. 159).

## 7. Metodología

La presente investigación estará focalizada desde el diseño de investigación cualitativa, la cual nos permitirá describir, interpretar y analizar las perspectivas que tienen los docentes sobre la inclusión, basándonos desde su propia experiencia dentro de su contexto social.

“El enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo, visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorgan)” (Hernández, et al, 2001)

Es por esto que las percepciones de los Docentes son importantes dentro del contexto social, puesto que la investigación se desarrollara en su contexto habitual en donde se dan procesos de interacción entre docentes y estudiantes.

### 7.1 técnicas de recolección de información

En búsqueda de lograr los objetivos planteados, seguiremos el enfoque etnográfico, basados en Araceli de Tezanos “*analizar y enfatizar las cuestiones descriptivas e interpretativas de un ámbito sociocultural concreto*” en este caso el de los docentes, quienes están inmersos dentro de la institución educativa, con el fin de evidenciar su proceso de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula regular, permitiéndonos describir e interpretar los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes, basados desde su experiencia y exploración del contexto educativo.

### **7.1.1 Grupo de discusión.**

Para Ibáñez (1979), “el grupo de discusión como técnica de investigación consiste en reunir a un grupo entre seis y diez personas y suscitar entre ellas una conversación sobre el tema objeto de la investigación, la cual debe estar dirigida por el autor del estudio, a la vez que se toman notas para no dejar escapar ningún detalle relevante para el desarrollo del trabajo. A partir de estos grupos, se producen múltiples discursos, lo que será la materia prima para el análisis e interpretación de los resultados posteriores.

### **7.1.2 Mapeo.**

El mapa no contempla la subjetividad de los procesos territoriales, sus representaciones simbólicas o los imaginarios sobre el mismo. Son las personas que lo habitan quienes realmente crean y transforman los territorios, lo moldean desde el diario habitar, transitar, percibir y crear. (Risler y Ares, 2013).

## **7.2 unidad de trabajo**

Diez docentes de la institución Educativa Santa Catalina Labouré sede central.

## **7.3 Instrumentos**

Guía de preguntas de grupo de discusión. (Ver anexo 4)

Mapa de la institución y preguntas para mapeo. (Ver anexo 5)

## **7.4 Procedimiento**

Después de ser autorizado el proyecto de investigación por la rectora de la institución, se invitará a los docentes a formar parte de esta investigación firmando su respectivo consentimiento informado.

Continuando con el proceso se citará a los docentes del grupo de discusión para la aplicación de preguntas y generar espacios de diálogo entre ellos. Estas sesiones serán grabadas y posteriormente transcritas.

Si se hace necesario se planeará una nueva fecha para la continuidad de este proceso.

A la par se citará a los docentes que pertenecen al grupo de mapeo, para realizar la actividad sobre el poster del croquis de la institución, en donde se buscará dar respuesta a una serie de preguntas. Finalizada esta actividad se tomará la evidencia fotográfica al producto, previniendo que sufra alguna modificación de lo escrito.

Después de recolectada la información, se organiza con su respectiva categorización asignándole un código para mantener su confidencialidad y posteriormente se hará la fase descriptiva e interpretación de los hallazgos.

## 8. Análisis y resultados

Para llevar a cabo el análisis e interpretación de la información recolectada, se seleccionaron distintas categorías que atendieran al foco de estudio de la investigación como se observa en la Tabla 1 y 2. La inclusión una cuestión de perspectivas, La educación inclusiva un espacio para la participación y la igualdad, Inclusión un sinónimo posmoderno para referirse a integración, en cada una de ellas se contempla un objetivo específico y una serie de descriptores, los cuales permitieron recolectar la información pertinente.

Tabla 1. *Descriptores y sus respectivas citas teóricas de la inclusión una cuestión de perspectiva.*

<b>La inclusión, una cuestión de perspectivas</b>	
<b>Descriptor</b>	<b>Citas teóricas relevantes</b>
<b>Significado de inclusión desde los docentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente. Berger y Luckmann (2003, p. 34)</li> <li>➤ Un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por estos. Berger y Luckmann (2003, p. 34)</li> <li>➤ La realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor de mi cuerpo(zona de proximidad) Berger y Luckmann (2003, p. 37)</li> </ul>
<b>Adaptación de la enseñanza a la diversidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cara a cara, intercambio continuo entre mi expresividad y la suya, seguramente puedo interpretar erróneamente los significados del otro. Berger y Luckmann (2003, p. 44)</li> <li>➤ La realidad de la vida cotidiana contiene esquemas tipificadores en cuyos términos los otros son aprehendidos y tratados en encuentros cara a cara. Berger y Luckmann (2003, p. 37)</li> </ul>

**Claridad de la definición,  
para generar cambio.**

- El lenguaje también tipifica experiencias, permitiéndome incluirlas en categorías amplias en cuyos términos adquiere significado para mí y para mis semejantes. Berger y Luckmann (2003, p. 55)
- La suma de objetivaciones lingüísticas que corresponden a mi ocupación constituye otro campo semántico que ordena significativamente todos los sucesos rutinarios que se me presentan en mi tarea diaria. Berger y Luckmann (2003, p. 58)
- La vida cotidiana está dominada por el conocimiento de receta, puesto que se refiere a lo que tengo que saber para mis propósitos pragmáticos del presente y posiblemente del futuro. Berger y Luckmann (2003, p. 59)

Tabla 2. *La educación inclusiva un espacio para la participación y la igualdad*

<b>La educación inclusiva un espacio para la participación y la igualdad</b>	
<b>Generación de oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ conciencia del otro y de sí mismos como un ser en el mundo, con el mundo y con los otros, sin la cual no sería más que un ser ahí, un ser en su soporte. Por eso, hay que repetirlo, más que un ser en el mundo, el ser humano se convirtió en una presencia en el mundo, con el mundo y con los otros. . (Freire, 2006, p. 146).</li> <li>➤ Si soy progresista, intervengo para cambiar el mundo, para hacerlo menos vergonzoso más humano, más justo, más decente. (Freire, 2006, p. 149).</li> </ul>

### **Superación de barreras de aprendizaje.**

---

➤ Como profesor crítico, yo soy un aventurero responsable, predispuesto al cambio, a la aceptación de lo diferente. . (Freire, 1991, p. 24).

➤ Me gusta ser persona, porque aun sabiendo que las condiciones materiales, económicas, sociales y políticas, culturales e ideológicas en que nos encontramos generan casi siempre barreras de difícil superación para la realización de nuestra tarea histórica de cambiar el mundo, también sé que los obstáculos no se eternizan. (Freire, 1991, p. 24).

➤ Al pensar sobre el deber que tengo, como profesor, de respetar la dignidad del educando, su autonomía, su identidad en proceso, debo también pensar en cómo lograr una práctica educativa en la que ese respeto, que sé que debo tener para con el educando, se realice en lugar de ser negado. (Freire, 1991, p. 30).

### **Maneras de valorar la diferencia.**

➤ Educar en la diversidad respetando la identidad de cada cual, aceptar y respetar la diferencia desde la igualdad entre los seres humanos. (Martínez, 2011, p. 293)

➤ La realidad de que nuestro mundo es un mundo en el que la presencia de seres diferentes a los demás, diferentes a esos demás caracterizados por el espejismo de la normalidad, es vivida como una gran perturbación. (Martínez, 2011, p. 294)

---

Tabla 3. *Inclusión, un sinónimo posmoderno para referirse a integración*

<b>Inclusión, un sinónimo posmoderno para referirse a integración</b>	
<b>Inclusión para referirse a integración de niños con NEE</b>	<p>➤ Es típico de estos tiempos ver como la educación especial esta denotada, caricaturizada, vituperada, despreciada, etiquetada como anacrónica y a la espera de un relato que le fije a su pasado. Por eso a muchos les ha resultado tarea por demás fácil intercambiarla por nuevos nombres disciplinares y omitiendo por completo una historia critica, profunda y veraz. (Skliar, 2005, p. 183).</p>
<b>Etiquetas para referirnos a la educación especial.</b>	<p>➤ Los diferentes, haciendo alusión a todos aquellos que no pueden ser vistos, ni pensados, ni sentidos, ni al fin educados, por culpa de la curiosidad y percepción de lo homogéneo. (Skliar, 2005, p. 184).</p>
<b>Practicas integradoras con términos de inclusión.</b>	<p>➤ Inclusión es un proceso. La educación inclusiva no es algo que tenga que ver meramente con facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los alumnos que han sido previamente excluidos. No es algo que tenga que ver con terminar con un inaceptable sistema de segregación y con lanzar a todo ese alumnado hacia un sistema ordinario que no ha cambiado. (Barton, 1998)</p>

## 8.1 Fase descriptiva

De acuerdo a los resultados obtenidos después del trabajo de campo aplicado por los investigadores se encontró que:

### 8.1.1 La inclusión una cuestión de perspectivas.

Para realizar la fase descriptiva del desarrollo del trabajo investigativo se hace necesario establecer los resultados a través de los siguientes descriptores:

#### *8.1.1.1 Significado de la inclusión desde los Docentes.*

Se puede deducir del discurso de los Docentes, que en la Institución existen muchas problemáticas que tienen relación con sus estudiantes y su proceso de formación, en donde se olvida que la educación es una construcción que se da desde el núcleo familiar, la escuela y la sociedad. Entre ellos hallamos la desintegración familiar, la falta de escucha por parte de Docentes, la inducción de la sociedad a la drogadicción y el mal uso de la tecnología.

Otra problemática es la formación de niños con necesidades educativas especiales dentro del aula regular, puesto que a los estudiantes se les está viendo de una forma homogénea, limitando así la enseñanza.

*QUIO: “uno piensa que inclusión es lo que dice el profe, llegar y recibir unos estudiantes en un aula o aceptarlos en algún u otra entidad...pero eso no es inclusión porque, porque lo que dice el profe es cierto nos tiraron la pelota a nosotros ustedes verán que hacen con ellos, pero entonces en el momento dado en que estamos llegado allí se olvidan de que ellos también tienen la responsabilidad, y es una responsabilidad que ellos nos dan a cuenta gota”*

Existe un cuestionamiento dentro de los docentes respecto al por que se le está dando hoy en día el realce a la inclusión, llegando al punto de sobredimensionarla, sabiendo que el

problema no es de ahora, ha existido de mucho tiempo atrás, y el estado ha buscado asignar responsabilidades a los docentes quienes son los encargados directamente de la formación de aquellos estudiantes, olvidando su obligación con esta población especial que necesita de formación especial.

*SISJ: “se ha sobredimensionado vuelvo e insisto esa palabra que ahora todo mundo quiere hacer especial, educación especial quihubo, educación inclusiva quihubo , entonces nos están , pienso yo se nos asignan a los docentes una responsabilidad que primero no es de nosotros es del estado, el estado tiene que velar como diseña, protege elabora una marco de educación especial para esa población que debería ser lo correcto, como miro yo las cosas como los profesores están en contacto con ellos, que los profesores se encarguen de eso y no se han tenido en cuenta que la población especial necesita docentes con formación especial”*

En el momento de hablar de inclusión estamos hablando de exclusión, porque se parte de que hay seres humanos que piensan, sienten y se relacionan de una forma y hay otros que lo hacen de otra manera. En este orden de ideas, a los estudiantes que rompen el esquema de la homogeneidad se los ha incorporado dentro del aula regular con el objetivo de que no se sientan discriminados por sus capacidades diferentes, dejar de lado, que la sociedad no ha sido pensada para comprender que hay personas que necesitan de otras condiciones para desenvolverse dentro de ella.

Hoy en día se ha generado la necesidad y a la vez ha surgido la problemática con la aplicación de las normas regidas por el estado donde orienta que esta población llegue a las instituciones educativas, las cuales están obligadas a recibir estudiantes que tienen necesidades educativas especiales, los cuales anteriormente asistían a centros especializados

y aislados de cualquier tipo de relación social en donde su estadía se daba en búsqueda de una rehabilitación para una mejor calidad de vida.

Muchos años atrás la población con necesidades educativas especiales, estaba excluida y desde que se creó la normatividad para la atención a la diversidad se ha generado un derecho y un deber, que abarca a la familia, el estado y las instituciones públicas. Lastimosamente esta normatividad presenta unas fallas, debido a que no se encuentra contextualizada, porque la familia, la sociedad y las instituciones no se encuentran preparadas para atenderlos, como se pueda evidenciar desde la falta de infraestructura y lo más grave es que los docentes son los que menos están preparados, no cuentan con las condiciones y las herramientas para ofrecerles una educación de calidad, es así como todo queda en buenas intenciones, pero no en buenos resultados.

**ESPH:** “*. La infraestructura de las ciudades los pueblos, campos y menos las instituciones educativas no están preparadas para eso, pero lo que es más grave que nosotros como docentes somos los que menos estamos preparados, nos han dejado de últimos en este proceso cuando deberíamos ser los primeros que hubiéramos tenido si se quería una buena estrategia, haber tenido la información a tiempo para poder mirar cómo actuar, luego de eso tener las condiciones, las herramientas como lo dije hace rato y creo que si es así y si quieren que esas personas lleguen se incluyan dentro de un mismo, misma eh, programa digámoslo así de educación pueden haber tenido quizá mejores resultados, pero como le digo las fallas son grandes, la descontextualización es tremenda y eso es lo que quizá se está quedando en buenas intenciones pero en resultados no muy claros”*

### ***8.1.1.2 Adaptación de la enseñanza a la diversidad.***

Al cumplir con la normatividad impartida por el estado, las instituciones educativas han recibido a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales dentro de sus aulas, los cuales están esperando que se les brinde un espacio donde puedan ser escuchados. Es así como la institución tiene la obligación de transversalizar la manera de cómo enseñar, aunque se presentan muchas limitantes como el tiempo, las herramientas y la disposición de algunos docentes para llevar a cabalidad este proceso formativo.

Los docentes expresan que se ha recibido poca capacitación sobre la atención a personas con necesidades educativas especiales, lo cual es necesario y fundamental para crear estrategias de enseñanza hacia personas, ciegas, sordas o con algún tipo de necesidad cognitiva, por lo que se presenta en algunos casos el docente prefiere que la clase sea normal y así no tener que dar un poco más de su tiempo y esfuerzo.

Es de resaltar que la voluntad para enseñar a estudiantes con necesidades educativas especiales existe entre algunos educadores, aunque temen que lo que sus acciones estén bien o mal.

A esta población se le debe potencializar sus cualidades dentro de su dificultad, saliéndose del parámetro de subestimarlos para pasar a ver sus capacidades, aplicando desde un inicio planes de estudio acordes a todos, pero también surge la necesidad de que los docentes empiecen a ser inclusivos desde la misma actitud, porque el hecho de sentirse diferente al otro y verlo como un ser que causa miedo, genera marginación.

***FILA: “Pero también surge la necesidad de que desde nosotros empecemos a ser inclusivos desde la misma actitud nuestra, porque el hecho de ya sentirnos nosotros diferentes al otro y que uno se asusta. Yo por lo menos me asusta tener a un estudiante***

*por lo menos como Jairo que, que tiene un problema de visión, pues uno no haya que hacer, pues eso mismo lo bloquea a uno y ahí uno tiene una mirada diferente con esos estudiantes, no debería ser así, pero la sociedad en la que nos hemos formado es así, nos mantiene marginando prácticamente a esta población, entonces pues ojalá que todas esas reflexiones un día nos lleven también a cambiar la mirada hacia la inclusión”*

Es cierto que el estado coloco en los docentes esta responsabilidad de impartir educación a los estudiantes con necesidades educativas especiales, pero también se admite que como parte de una sociedad falta mucho para ser inclusivos, para no separar, discriminar o abandonar a esta población.

Dentro de la formación docente no se han dado las pautas para atender a estos estudiantes dentro de sus aulas, y esto causa un bloqueo a sus estrategias de enseñanza, aunque esto no lo zafa del compromiso de que deben estar abiertos a esa posibilidad de pensar y aprender a atender a esta población que hoy en día pertenece a su aula.

Responder a esa necesidad inclusiva conlleva a cambios desde la institución educativa en la modificación del PEI, el diseño de estrategias y didácticas para que esto no solo se quede sobre el papel y el discurso bonito de inclusión y en la realidad del día a día no ver su implementación. Además de que el docente se vuelva más consciente de la necesidad de generar un cambio en su discurso y su actuar, dejando de lado el “yo siempre he enseñado así”, “o siempre lo hago así” y siempre me sale bien.

*SISJ: “responder a esa necesidad inclusiva conlleva a cambios y para hacer cambios sobre todo en la instituciones educativas toca echar mano del PEI, pero cuando nosotros podemos reunirnos y cambiar el PEI y diseñar estrategias y todo, pero el momento que necesitemos como implementarlo hasta ahí va llegar todo y vamos a quedar en papeles*

*muy bonitos con discursos de inclusión muy bonitos y en realidad nada , porque no se tendría la, la herramienta para para, implementar este PEI, pero yo pienso que de alguna manera hay que dar apuntes muy, muy precisos en la parte del PEI y sobretodo empezar a, al que el docente se vuelva más, o que nos volvamos más conscientes que hay que cambiar nosotros también como docentes, porque esa es la parte como difícil, no es porque yo y vuelve el discurso que siempre tenemos , es que yo siempre he hecho así, es que yo siempre he enseñado así y es que yo siempre lo hago así y siempre me sale bien, entonces estamos en esa zona de confort porque todo siempre, siempre, siempre y cuando se nos da esto unos ..ahhh pero porque no lo pasan a otro octavo más vale, porque no lo pasan a otro noveno, porque no alguna vez por ahí se me ocurrió con un compañero discutíamos sobre cierto tema de un estudiante, ehh está en séptimo graduémoslo de una vez y nos quitamos de ese problema encima y listo, pero no sé con el tiempo unos mismo ha dicho hombre eh... como que por ahí no es la cosa, la vuelta, pero la vuelta también es de voluntad, de autoaprendizaje y de autoformación y es difícil esa parte como de cambiar porque, no, llegamos al siempre, al siempre y hasta ahí llega todo y cuando vemos que ese cambiar significa esfuerzo mucho más, no que tengo que leer más, que tengo que hacer un examen diferente, que tengo que hacer una tarea diferente, que tengo que programar diferente, no pero ya son las 10 de la noche, nooooo otros son más extremistas, salgo seis horas en el colegio ya se me acabaron las dos horas le debo al estado y me voy para otras cosas, entonces con voluntades de esas tampoco vamos a poder”*

Se debe salir de esa zona de confort que solo genera indiferencia y asumir el reto que implica reconocer las particularidades de cada uno de sus estudiantes, en búsqueda de fortalecer sus capacidades, ya que estas personas están a la espera de que se les reconozcan

sus derechos desde todas sus dimensiones como un ser humano pensante y cambiante en búsqueda de potencializar sus talentos con la flexibilización de los logros, estrategias lúdicas, integración de la familia y generar el equilibrio de vida donde se sientan bien con ellos mismos y con los demás.

*QUIO: “yo pienso que cuando uno asume estos retos uno crece como persona..., sí a ese reto entonces miremos que podemos hacer eh yo siempre y lo repito siempre que uno entre aun aula de clase, uno parado allá al frente a los estudiantes uno tiene que ya estar pensando que puedo hacer por esos muchachos”*

#### *8.1.1.3 Claridad de la definición para generar cambio.*

La sobredimensión de la inclusión ha hecho perder la esencia del sentido de lo especial, porque cada uno de nosotros es especial, es así como dentro el aula queda el gran desafío de atenderlo especial de cada uno de los estudiantes y poder brindarles una educación de calidad.

*ESPH: “pero quizá el gran, gran obstáculo es la falta de preparación nuestra, asumirlos como tal, asumirlos primero como personas porque muchas veces nos generan miedo estas personas si , miedo no por su físico no por su discapacidad no sino porque no sabemos cómo enfrentarlos ye entonces a partir de ahí empezamos como a decir bueno yo como trabajo con este, que hago entonces creo que el temor va más allá sobre todo por esa falta de capacitación que lastimosamente a pesar de que habla de la inclusión dentro de la educación pues la teoría nos da muchas pautas pero al final la práctica es la que al final de cuentas es la que vale y quizá en eso estamos fallando”*

Para generar un cambio significativo se debe tener en cuenta el lenguaje que se utiliza para referirse a los estudiantes con necesidades educativas especiales y no generar una

discriminación de manera consciente e inconsciente, se debe manejar el discurso con apropiación para transformar las actuaciones dentro del aula.

Es de aclarar que hablar de inclusión significa romper esquemas, porque no es lo mismo tener la oportunidad de trabajar con niños que “son normales” y con niños que tienen “ciertas discapacidades” con el objetivo de que ellos se sientan normales. El gran obstáculo es la falta de preparación de los docentes, el desconocimiento de lo que implica la inclusión, que es asumirlos como personas activas dentro del contexto educativo y dejar de sentir ese miedo por no saber cómo enfrentarlo.

***QUIO: “que cuando hablamos de inclusión nosotros decimos ah llego el niño ciego, pobrecito eh... el que no puede aprender, pobrecito y empezamos a subestimar y entre eso, eh entre esas subestimaciones estamos haciendo una discriminación inconsciente”***

Por lo menos en nuestra institución a diferencia de otras ya se habla de inclusión, así no se tenga todos los elementos, así se desconozca la normatividad, pero si se plantea el reto de avanzar constantemente hacia esta meta, creo que se puede dar por satisfecho decir que se habla de inclusión.

Finalmente, no se puede pretender que, contando con un cuerpo de docentes dispuestos a recibir en sus aulas a estudiantes con necesidades educativas especiales, se soliciten profesionales que se dedique a enseñarle a los que son marginados y segregados, por falta de desconocimiento de una educación inclusiva.

***ESPH: “pero yo digo por lo menos en nuestra institución ya hablamos de inclusión así no tengamos todos los elementos, así desconozcamos la ley, pero si nos encaminamos hacia eso, creo que podemos darnos por satisfechos de decir hablamos de inclusión”***

### **8.1.2 La educación inclusiva un espacio para la participación y la igualdad.**

Para logra comprender como se dan los espacios de igualdad frente al proceso de inclusión de los estudiantes en la institución educativa se tiene en cuenta que:

#### ***8.1.2.1 Generación de oportunidades.***

Dentro de la institución educativa la filosofía ha sido generar los espacios para la aceptación e integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales, además de que se sientan parte activa e importante dentro de su proceso de formación, aunque no hay que desconocer que aún queda mucho por hacer.

***AFI2 Esa ha sido siempre nuestra filosofía generar los espacios donde todos se sientan parte activa e importante del proceso, no hay que desconocer aún hay mucho que hacer en este aspecto. (5)***

Es necesario el cambio y debe generarse ya, las políticas de inclusión deben estar articuladas, relacionadas y contextualizadas con la población que se atiende para que adaptarlas a la practica en las aulas escolares.

La institución educativa dice “vamos a transformar” porque se tiene a cargo esta población y se les debe brindar la oportunidad de incluirse socialmente con otros niños, si logramos esto, se haría una bonita labor. Para lograr esta meta se están dando las primeras adaptaciones al proyecto educativo institucional, basados en la normatividad vigente de la atención a la diversidad, y así poder potencializar las cualidades y habilidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales, porque la inclusión se puede definir como esa oportunidad.

***AFD21 “Vamos a transformar”. La institución tiene a su cargo estas personas, sino que se les debe brindar esos espacios para que ellos se incluyan socialmente como los***

***otros niños. Yo creo que si logramos eso hacemos una bonita labor. Que ellos se sientan incluidos. (6)***

Dentro de los espacios como eventos culturales, deportivos, religiosos, académicos y demás que tienen a su disposición se les permite que se puedan expresar y participar dentro de la Institución y en representación de ella.

***AFA16 La inclusión la puedo definir como una oportunidad que brindamos a los estudiantes para potencializar sus cualidades. (6)***

#### ***8.1.2.2 Superación de barreras de aprendizaje.***

***AFI11Yo digo que la profesión de la docencia es de las más arriesgadas, porque nos toca experimentar muchas cosas para poder ir superando barreras e ir mejorando la calidad de vida y conocimiento de los estudiantes (7)***

La profesión de la docencia es de las más arriesgadas, puesto a que deben experimentar muchas cosas para poder superar barreras que se les presentan a los estudiantes dentro del aula y así mejorar la calidad de vida y el conocimiento que adquieren.

Muchas veces el miedo genera en el docente negación de desaprender para volver a aprender, debido a que se acostumbran a una rutina de trabajo y son muy pocos los que se arriesgan a hacer algo distinto, cuando dentro de su aula se enfrentan a la formación de estudiantes con necesidades educativas especiales.

***AFI3 El miedo es desaprender para volver aprender porque nos acostumbramos a una rutina de trabajo, no, nos digamos mentiras eso es así, y son muy pocos los que se arriesgan a hacer algo distinto. (2)***

La metodología de las clases es fundamental para generar espacios de inclusión y superación de obstáculos de aprendizaje, por eso es tan importante diseñar estrategias y

didácticas flexibles que garanticen el logro de los aprendizajes básicos. Es tal vez este el desafío al cual muchos docentes no se quieren enfrentar ya que es un generador de nuevos aprendizajes basados en satisfacer las necesidades de cada uno de sus estudiantes.

***AFD32 Los estudiantes con capacidades diferentes son un desafío para el docente generador de nuevos aprendizajes. (2)***

Es verdad que existen muchos muros, obstáculos y limitantes dentro del aula para desarrollar un proceso de enseñanza a cada uno de los estudiantes en particular, pero no se debe quedar en la conclusión de la homogeneidad, hay que buscar métodos que faciliten la enseñanza desde la comunicación y la flexibilización de contenidos.

Como docente debe ayudar a los estudiantes a través del diseño de estrategias de aprendizaje flexibles y contextualizadas en las que se tenga en cuenta sus habilidades, destrezas y falencias particulares para fortalecer su proceso pedagógico.

#### ***8.1.2.3 Maneras de valorar la diferencia.***

Es necesario cambiar las políticas de inclusión en la Institución, esta no debe verse solo desde la incapacidad, hay muchos factores que se deben tener en cuenta. Si en el proceso educativo primero se habla de respeto y tolerancia no existiría la necesidad de hablar de inclusión en particular, por que hablar de inclusión es hablar de exclusión, ya que significa colocar a todos los estudiantes en una misma condición.

***AFI9 Si en el proceso educativo hablamos primero de respeto, tolerancia no habría necesidad de hablar de inclusión en particular. Los derechos no se modifiquen. (3)***

Cuando el estudiante con necesidades educativas llega al aula, se ve en ocasiones como docentes actúan con lastima hacia ellos, olvidando que son personas en búsqueda de ser

parte de una sociedad, no por el contrario que por sus capacidades distintas sea apartado y aislado de los otros.

***AFA18 Siempre lo he visto en mi contexto, muchos docentes piensas que hay que sentir lastima por ellos. (6)***

Los docentes deben ser esas personas pacientes, tolerantes y comprensibles ante la diferencia que existe entre los estudiantes para fortalecer su proceso dentro y fuera del aula. A cada estudiante su personalidad lo hace único en este mundo, y por consiguiente se le debe potencializar sus capacidades desde el respeto de la diversidad, porque es ahí donde se dan los aprendizajes más significativos que marcan al estudiante para que pueda mejorar su relación con sus semejantes.

***AFD30” tu personalidad te hace único” la diversidad muestra que cada estudiante debe ser potencializado desde sus capacidades. (1)***

### **8.1.3 La inclusión un sinónimo posmoderno para referirse a integración.**

***8.1.3.1. Inclusión para referirse a integración de niños con necesidades educativas especiales.***

Inicialmente cabe resaltar que cada uno de los docentes son especialistas en un área específica del conocimiento adquirida en su formación profesional, por lo tanto, el tema de la inclusión se desconoce, aunque ha sido impartido por el estado a través de una serie de normatividad que se ha quedado en papel y no se ha podido desarrollar de forma satisfactoria en la práctica, debido a que no se ha brindado la capacitación y las herramientas pertinentes que son de suma importancia para poderla llevar a cabo a los actores principales de este proceso de formación dentro de la educación como lo son los docentes.

***AFI4 El Bumm de hoy diversidad (3)***

El Bumm de hoy es la atención a la diversidad, en la cual se pretende respetar a cada persona desde su propia identidad, color, raza, religión, etnia, condición física y cada uno de sus características individuales propias del ser humano desde cada una de las dimensiones de la sociedad. En la actualidad se ha llevado al aula regular de las Instituciones educativas esta filosofía para iniciar desde ahí este gran reto de hacer inclusión sin exclusión, ni discriminación de algún tipo y que no se queden las prácticas en simples actos de integración.

La primera mirada se ha dado a uno de esos factores y son los estudiantes que pertenecen al grupo poblacional identificado por presentar necesidades educativas especiales, para los cuales el proceso de formación dentro del aula es de suma importancia para la integración a el contexto social que los tiene aislados, además para el afianzamiento de su desarrollo personal como ser humano.

Es verdad que entre las prácticas de los docentes se desconoce lo que implica llevar a cabo un proceso de inclusión, aunque existe este desconocimiento y los procesos no son realmente los esperados, es de resaltar que se ha sido un gran paso recibirlos con mucho cariño dentro de la institución, para brindarles un espacio de oportunidades a estas personas que de verdad lo necesitan.

***AFD27 El reto es la inclusión no la integración. (1)***

Tal vez se ha inventado la inclusión para reparar y transformar la educación, pero se está convencido que este proceso solo se limita a recibirlos y a que ellos formen parte de un grado y pare de contar, quedando como un número que suma en la matrícula pero que no es significativo su aprendizaje, olvidando que los estudiantes con necesidades educativas especiales tienen una forma distinta de aprender.

***AFD35 Se ha inventado la inclusión para reparar y transformar la educación, aunque muchos recibimos a estas personas y desconocemos su forma de aprender. (6)***

Por lo anterior se hace urgente la capacitación a docentes, contar con el apoyo y las herramientas necesarias para poder brindarles una educación de calidad de manera adecuada y pertinente con el objetivo de satisfacer sus expectativas, porque se puede estar herrando y limitando su proceso de formación por la falta de contextualización y conocimiento de las políticas. No se puede quedar en la idea de que este grupo de estudiantes se dediquen a escuchar o ver una clase y no hagan nada más porque no son capaces de dar más.

***TEP67 Solo mira y no hace nada, no son capaces de dar más.***

### ***8.1.3.2 Etiquetas para referirnos a la Educación Especial.***

Está claro que la sociedad y las instituciones no están preparadas oficialmente para atender y comprender a los estudiantes con necesidades educativas especiales, sin generar algún tipo de discriminación.

***AFAR43 La etiquetación, está encerrado a cada niño como un cuadro en el cual es como decir en unos tarritos y esta es “SAL” y esta es “AZUCAR” y ahí no puede haber nada más y así no debe ser (8)***

Es así como a través del tiempo han existido una serie de etiquetas para referirse a este grupo poblacional, la institución no es ajena a esta situación pues entre algunos de los docentes se piensa que dentro de su aula hacen parte estudiantes los cuales son conocidos como especiales y por ende se debería enseñar de manera diferente.

Hay varios términos que se utilizan entre los docentes para caracterizar e identificar a sus estudiantes con necesidades educativas especiales como son: anormales, enfermitos, ciego, sordo cojo, pobrecito, el diferente, el especial, el que no puede dar más, el que no puede

aprender, mirándolos con una lástima, que, aunque algunos de ellos no están de acuerdo con esta descripción debido a que tienen otra visión sobre estos estudiantes y los ven como personas que tienen muchas cualidades.

***PRP49 Hay varios términos, anormales, enfermitos, pobrecito o varias cositas así... el que no puede dar más, el que no puede aprender, con una lástima, aunque no estoy de acuerdo con esto porque ellos también tienen MUCHAS CUALIDADES (3)***

***SEP60 He notado que en reuniones en la sala de profesores, algunos docentes utilizan etiquetas para referirse a los estudiantes (ciego, sordo, cojo, bobito...) (4)***

Las etiquetas se han utilizado para discriminar a cierta población, encerrando a cada uno de los estudiantes en un prototipo de personas que rompen la homogeneidad de su aula, es como decir este tarro es para sal y esta para azúcar, y ahí no puede haber nada más.

### ***8.1.3.3 Prácticas integradoras con términos de inclusión.***

***AFD25 Mi temor es que no sé cómo lo puedo encaminar a que vaya un poco más al ritmo de los otros estudiantes. (2)***

¡La mejor idea ¡tenerlos en el salón, no toda la población recibe una atención dentro del aula escolar que garantice el aprendizaje, la participación y la sana convivencia como es el caso de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Cuando los docentes hablan de inclusión, piensan que se hace un verdadero proceso, debido a que se les permite a los estudiantes con necesidades educativas especiales hacer parte y permanecer dentro de la institución, y esto ¿no será integración?

Las prácticas pedagógicas dentro del aula están direccionadas para atender a estudiantes que son modelo de normalidad y superioridad, y cuando se rompe este esquema surgen una serie de inconvenientes que ponen a pensar, y tal vez esto los hace sentir temor porque no

pueden encaminarlos a que vayan un poco más al ritmo de los otros estudiantes “normales” permitiéndoles que hagan lo que pueden, debido a que no hay una adaptación del currículo, una flexibilización de logros y una aplicación de metodologías acordes a las necesidades de los estudiantes.

***AFD34 El desarrollo de mi clase no responde a los intereses de todos los estudiantes debido a que los ritmos de aprendizaje no son comunes y se torna difícil atender a cada uno de ellos. (9)***

Muchas veces al estudiante se lo aísla por no comprender su lenguaje, generando la dificultad de no poder entenderlo y enseñarle. Una de las limitantes principales es no contar con las herramientas necesarias para el desarrollo de las clases, sumado a esto, el poco conocimiento de las situaciones que viven cada uno de ellos en su diario vivir, lo cual propicia una serie de dificultades en el aula, porque, aunque existe la voluntad del docente, la realidad para llevarla a cabo es otra.

Se hace necesario en voz de los docentes una mejor orientación profesional para abordar las necesidades educativas de los estudiantes, y así no convertirlos en fantasmas que son ignorados dentro de un salón, pero los docentes son conscientes de que están en la obligación de documentarse para atenderlos en el aprendizaje básico y poder impartir una educación adecuada, aunque realmente el tema de la inclusión es difícil de llevar a la práctica.

***SEP57 La ausencia de una política consigna a la relación de hostilidad a la falta de atención a los niños especiales los convierte en fantasmas que son ignorados dentro de un salón (5)***

*SEP61 Para poder enseñar a estudiantes con necesidades educativas especiales se debe contar con la voluntad y la preparación y cuento con lo primero pero siento debilidad en la formación para este tipo de trabajo (3)*

## **8.2 fase interpretativa**

Para el desarrollo de esta fase se tuvo en cuenta la voz de los participantes, los autores referentes y la voz de los investigadores de la siguiente manera:

### **8.2.1 La inclusión una cuestión de perspectivas.**

Para hablar desde la perspectiva que se tiene para la inclusión se hizo necesario indagar frente a las concepciones de los maestros.

#### **8.2.1.1 Significado de la inclusión desde los Docentes.**

Cada docente desde su experiencia en su labor educativa ha podido crear significados sobre inclusión a partir de sus procesos pedagógicos dentro del aula, con estudiantes que han sido diagnosticado con necesidades educativas especiales; los docentes expresan que son los menos preparados para la atención de esta población y que ha sido olvidada su opinión, tampoco han recibido la capacitación pertinente para poder cumplir con todas las normatividades que se han establecido para generar una educación inclusiva.

**ESPH:** *“ La infraestructura de las ciudades los pueblos, campos y menos las instituciones educativas no están preparadas para eso, pero lo que es más grave que nosotros como docentes somos los que menos estamos preparados, nos han dejado de últimos en este proceso cuando deberíamos ser los primeros que hubiéramos tenido si se quería una buena estrategia, haber tenido la información a tiempo para poder mirar cómo actuar, luego de eso tener las condiciones, las herramientas como lo dije hace rato y creo que si es así y si*

*quieren que esas personas lleguen se incluyan dentro de un mismo, misma eh, programa digámoslo así de educación pueden haber tenido quizá mejores resultados, pero como le digo las fallas son grandes, la descontextualización es tremenda y eso es lo que quizá se está quedando en buenas intenciones pero en resultados no muy claros”*

Mirando el contexto social, es evidente encontrar como a través de la historia no se ha tenido en cuenta la inclusión de las personas con necesidades educativas especiales, porque es frecuente hallar la infraestructura de las calles, edificios y demás cosas que conforman las ciudades, que no han sido edificadas en pro de ser utilizada por todos los sujetos de la sociedad creando así espacios exclusivos. Es así como basados en Booth y Ainscow (1998), se puede evidenciar que los docentes desde su experiencia crean sus propios significados de inclusión, por las dificultades que ellos pasan al atender estudiantes con necesidades educativas especiales, porque son aquellos que están en contacto directo con ellos.

Desde otra voz de los docentes se cree que se ha sobredimensionado el tema de la inclusión de esta población, generando una serie de normatividades con palabras y procedimientos bonitos que se han quedado solo en papeles, ya que al momento que se les asigna a los docentes la responsabilidad del proceso de formación de esta población, se olvida que estos estudiantes necesitan de una atención especializada.

**SISJ:** *“se ha sobredimensionado vuelvo e insisto esa palabra que ahora todo mundo quiere hacer especial, educación especial quihubo, educación inclusiva quihubo , entonces nos están , pienso yo se nos asignan a los docentes una responsabilidad que primero no es de nosotros es del estado, el estado tiene que velar como diseña, protege elabora una marco de educación especial para esa*

*población que debería ser lo correcto, como miro yo las cosas como los profesores están en contacto con ellos, que los profesores se encarguen de eso y no se han tenido en cuenta que la población especial necesita docentes con formación especial’*

Otro significado que le otorgan los docentes a la inclusión es que solo se queda con recibirlos a la Institución y nadie asume la responsabilidad de la educación de aquellos estudiantes, generando así una discusión que conlleva a un enfrentamiento en donde nadie quiere asumir este gran reto el cual es visto como una imposición.

La educación de las personas con necesidades educativas especiales debe ser una responsabilidad compartida entre docentes y el estado, generando así espacios para que el verdadero proceso de inclusión sea evidente. No se puede concebir procesos educativos estando aislados, y más aun sabiendo que la educación es una construcción que necesita de la participación en conjunto de la sociedad, el estado, familia y docentes.

*QUIO: “uno piensa que inclusión es lo que dice el profe, llegar y recibir unos estudiantes en un aula o aceptarlos en algún u otra entidad...pero eso no es inclusión porque, porque lo que dice el profe es cierto nos tiraron la pelota a nosotros ustedes verán que hacen con ellos, pero entonces en el momento dado en que estamos llegado allí se olvidan de que ellos también tienen la responsabilidad, y es una responsabilidad que ellos nos dan a cuenta gota”*

Cada docente expresa sus perspectivas acerca de lo que para ellos es inclusión, basándose en sus experiencias educativas, el contexto académico, social, y desde su propio aprendizaje como persona inacabada.

Se coincide con Echeita cuando plantea que la inclusión no es lugar específico, va más allá de los muros que encierran y homogenizan a una población educativa, inclusión es una actitud y un valor que confina a toda la población en búsqueda de un bienestar común, en donde se brinden espacios que garanticen los derechos de cada persona, brindándoles una educación de calidad.

#### **8.2.1.2      *Adaptación de la enseñanza a la diversidad.***

Hablar de la adaptación de la enseñanza a la diversidad es pensar en las diferencias de cada uno de los estudiantes y el tipo de educación que debe recibir para satisfacer sus necesidades educativas. Cuando se hace una lectura cuidadosa de cada una de los objetivos de las normativas, se puede concluir que el estado busca en la actualidad la aceptación de los estudiantes con necesidades educativas especiales en las Instituciones Educativas ordinarias para generar los espacios de participación en donde se puedan desarrollar como sujetos, y a los cuales no se les rechacé y aparte de la educación por sus condiciones físicas o motoras.

Pretenden poner en práctica dichas leyes, resoluciones o decretos sin brindar a los educadores las mínimas garantías, herramientas, y orientaciones para la atención de la población antes mencionada, sería asumir un reto inalcanzable.

Cuando Blanco (2007) nos habla de que dentro del aula escolar es evidente la diversidad que se encuentra entre los estudiantes la mayoría de las docentes, Instituciones y demás sistemas educativos viven dentro de la homogenización a las cuales se les brinda las respuestas de sus necesidades desde un mismo modo olvidando la infinidad de situaciones, la procedencia y las insuficiencias que cada uno de los educandos trae consigo.

Esto se encuentra con estrecha relación con la opinión de los docentes al hablar de este gran tema como lo es la adaptación de la enseñanza que hace falta dentro de sus aulas y que al reflexionar sobre esta tarea se deben planear estrategias gradualmente para ir avanzando, como lo es la actitud que se tiene frente a los estudiantes con necesidades educativas especiales, quitar el miedo que los bloquea al planear estrategias metodológicas para enseñar y eliminar las maneras diferentes al referirse a estos estudiantes que alteran lo llamado normalidad:

**FILA:** *“Pero también surge la necesidad de que desde nosotros empecemos a ser inclusivos desde la misma actitud nuestra, porque le hecho de ya sentirnos nosotros diferentes al otro y que uno se asusta. Yo por lo menos me asusta tener a un estudiante por lo menos como Jairo que, que tiene un problema de visión, pues uno no haya que hacer, pues eso mismo lo bloquea a uno y ahí uno tiene una mirada diferente con esos estudiantes, no debería ser así, pero la sociedad en la que nos hemos formado es así, nos mantiene marginando prácticamente a esta población, entonces pues ojalá que todas esas reflexiones un día nos lleven también a cambiar la mirada hacia la inclusión”*

Como bien dicen los docentes, es necesario cambiar la mirada hacia la inclusión, también conlleva a generar cambios dese las políticas sobre las cuales se basa la Institución como lo es el proyecto educativo institucional, adecuaciones del currículo, la misión, visión y diseño metodológico apuntándole a suplir las necesidades de cada uno de sus educandos y desarrollar la tarea más difícil llevar a la práctica lo plasmado en el papel.

Con base en lo anterior hay un llamado de atención para los docentes, cuando se los invita a tomar conciencia, a salir de la zona de confort, a dar más tiempo del establecido por una norma y sobre todo tener la voluntad de crear una educación para todos.

***SISJ: “responder a esa necesidad inclusiva conlleva a cambios y para hacer cambios sobre todo en la instituciones educativas toca echar mano del PEI, ... más conscientes que hay que cambiar nosotros también como docentes, porque esa es la parte como difícil, no es porque yo y vuelve el discurso que siempre tenemos , es que yo siempre he hecho así, es que yo siempre he enseñado así y es que yo siempre lo hago así y siempre me sale bien, entonces estamos en esa zona de confort porque todo siempre, ... y es difícil esa parte como de cambiar porque, no, llegamos al siempre, al siempre y hasta ...otros son más extremistas, salgo seis horas en el colegio ya se me acabaron las dos horas le debo al estado y me voy para otras cosas, entonces con voluntades de esas tampoco vamos a poder”***

Cuando se quiere hacer una auto evaluación, aun entre los docentes falta mucho para recorrer para hacer una buena adaptación de la enseñanza a la diversidad porque según Blanco (2007), la cual dice que se podrá lograr siempre y cuando se tenga en cuenta cada una de las características individuales de los estudiantes, reconocer sus interés, explorar sus habilidades y sobre todo no pretender que sean los educandos quienes se acoplen a una estrategia metodológica del docente, debe ser todo lo contrario, que el docente cree metodologías y didácticas para satisfacer las necesidades de sus estudiante.

Para seguir avanzando en todos los cambios y lograr esta armonía que debe existir entre la multiplicidad de identidades en el aula escolar, dicen algunos docentes que, en el

momento de asumir este desafío, se debe volver más humano y pensar más que en su bienestar en lo que puede contribuir en la identidad de sus estudiantes como exclusivo fundidor social.

***QUIO: “yo pienso que cuando uno asume estos retos uno crece como persona..., sí a ese reto entonces miremos que podemos hacer eh yo siempre y lo repito siempre que uno entre aun aula de clase, uno parado allá al frente a los estudiantes uno tiene que ya estar pensando que puedo hacer por esos muchachos”***

Siguiendo con los buenos aportes de la experta Blanco (2007, p. 13), se puede decir que las intenciones de los docentes de la Institución Educativa Santa Catalina Labouré son muy buenas, pero se espera que no se queden en palabras que se las lleve el viento porque todos los docentes sin importar el grado escolar en el que desarrollen su labor educativa deben tener unos conocimientos básicos y precisos sobre las necesidades educativas especiales, como también de las estrategias de la atención de la diversidad, de igual manera la adaptación del currículo y la evaluación adecuada a cada una de las habilidades de los educandos catalogados con necesidades educativas especiales.

### ***8.2.1.3 Claridad de la definición para generar cambio.***

Los docentes dan una perspectiva acerca de las prácticas educativas que llevan en el aula regular, y destacan unos obstáculos que surgen al momento de llevar a cabo estas prácticas, una de ellas es la falta de preparación especial fuera a la de su área profesional, otra, es el miedo que se siente al tener en el aula estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y este miedo a no poder educarlos nace al ver la discapacidad como un problema y no una fortaleza.

Así existan estos obstáculos, el gran temor de los docentes es no poder llevar a la práctica todos los conocimientos adquiridos dentro de su formación, porque se tiene la concepción de que se está fallando en las estrategias metodológicas que se utilizan con sus estudiantes. Cuando los docentes hablan acerca de sus prácticas pedagógicas, se deja claro que se tiene cierta confusión acerca de los procesos inclusivos, porque solo ven las limitaciones del estudiante.

*ESPH: “pero quizá el gran, gran obstáculo es la falta de preparación nuestra, asumirlos como tal, asumirlos primero como personas porque muchas veces nos generan miedo estas personas si , miedo no por su físico no por su discapacidad no sino porque no sabemos cómo enfrentarlos y entonces a partir de ahí empezamos como a decir bueno yo como trabajo con este, que hago entonces creo que el temor va más allá sobre todo por esa falta de capacitación que lastimosamente a pesar de que habla de la inclusión dentro de la educación pues la teoría nos da muchas pautas pero al final la práctica es la que al final de cuentas es la que vale y quizá en eso estamos fallando”*

La diferencia que existe entre integración e inclusión, son latentes dentro de los docentes, y así como dice Ainscow, las tenues diferencias que existen entre estos conceptos propician a que se dé una confusión en torno a lo que cada una de estas concepciones pretenden dentro del sistema educativo. Es por esto que el miedo y la confusión se dan más en actores que no comprenden el contexto en donde se desempeñan, porque desconocen la cultura de cada estudiante, desconocen su imaginar diario dentro de la sociedad.

*Las diferencias sutiles entre tales conceptos contribuyen a crear esa atmosfera de confusión en torno a los objetivos de la inclusión y, por supuesto, supone que la reforma educativa sea aún más complicada en contextos en los que los agentes relevantes no comprenden el contexto.* (Ainscow, 2004, p. 1).

Cuando los docentes hablan de inclusión, su primera reacción es hablar de estudiantes con limitaciones físicas como, por ejemplo, el niño ciego, así mismo para el docente hablar de inclusión es pensar en el estudiante que no puede aprender y tiene menos capacidades que los “demás”. Sin intención se está discriminando a un grupo de estudiantes que no son valorados como personas pensantes y cambiantes que pueden aportar a una sociedad.

*QUIO: “que cuando hablamos de inclusión nosotros decimos ah llega el niño ciego, pobrecito eh... el que no puede aprender, pobrecito y empezamos a subestimar y entre eso, eh entre esas subestimaciones estamos haciendo una discriminación inconsciente”*

*ESPH: “pero yo digo por lo menos en nuestra institución ya hablamos de inclusión así no tengamos todos los elementos, así desconozcamos la ley, pero si nos encaminamos hacia eso, creo que podemos darnos por satisfechos de decir hablamos de inclusión”*

Uno de los primeros pasos que se han dado, es que ya se está hablando de inclusión en la Institución educativa y así no se cumpla a cabalidad el verdadero significado y sentido de lo que implica enseñar desde la diversidad, el discurso ya hace parte dentro de la institución.

Por eso es importante citar a Ainscow, quien nos dice que para que haya una mayor fuerza dentro de la práctica pedagógica, se debe tener en cuenta la claridad de la definición y las formas de evidencia para evaluar a los estudiantes.

## **8.2.2 La educación inclusiva, un espacio para la participación.**

Según los lineamientos establecidos desde el Ministerio de Educación es necesario garantizar que todos los estudiantes participen de igual manera sin ser discriminados para ellos se tendrán en cuenta algunos factores como:

### **8.2.2.1 Generación de oportunidades.**

Dentro del contexto educativo, muchas ideas se quedan solo en buenas intenciones porque no se están llevando a la práctica, esta es la meta que tal vez exige un dar un poco más.

En ocasiones pensar en el cambio causa incertidumbre de lo que va a suceder, pero es el tiempo de transformar, iniciando desde la concientización de que existe otro ser humano igual y que merece oportunidades que le brinden ser mejor cada día, siendo participes dentro de su proceso de formación.

*AFI2 Esa ha sido siempre nuestra filosofía generar los espacios donde todos se sientan parte activa e importante del proceso, no hay que desconocer aún hay mucho que hacer en este aspecto. (5)*

Retomando a Blanco (2007, p. 7), donde nos dice que dentro del ámbito educativo la participación se refiere a la necesidad de los estudiantes, sin importar su condición, porque el objetivo es que los niños se eduquen juntos en la misma escuela y además participen dentro de todas las actividades educativas y principalmente dentro del currículo.

Con base en lo anterior se puede evidenciar como dentro de la Institución educativa Santa Catalina Labouré, pueden estar en textos sus buenas intenciones de avanzar hacia la inclusión, pero como dice el profesor falta mucho por hacer y muchas cosas por modificar

para poder generar un cambio para que los estudiantes con necesidades educativas especiales tengan sus propias oportunidades.

Adentrándose a que, al ejercer de la inclusión, se debe instaurar dentro de ella todas esas oportunidades que se les pueda brindar a los estudiantes sin distinción alguna, y más aún a los estudiantes con necesidades educativas especiales los cuales han vivido todos aquellos actos discriminatorios y exclusivos que los hieren ante un mundo indiferente.

Como lo dicen los docentes la:

***AFA16 La inclusión la puedo definir como una oportunidad que brindamos a los estudiantes para potencializar sus cualidades. (6)***

Se podría pensar que el docente está haciendo su función dentro del aula regular, aplicando metodologías adecuadas para cada una de las necesidades de los estudiantes, en búsqueda de darles las oportunidades necesarias para potencializar sus capacidades y habilidades, mejorar sus conductas, respetar sus derechos, optimizar su calidad de vida en el entorno social, familiar y educativo.

Valdría la pena preguntar si han podido actuar como lo plantea Freire, (1997,p. 31), donde concibe al docente como aquella persona que rescata del educando su curiosidad, su timidez, mejorando cada día sus procesos de formación y adquisición de los conocimientos necesarios, basado desde su humildad como agente transformador y sobre todo tolerante a todas las diferencias de los estudiantes. El día en que esto se logre, se vivirá la inclusión y además se cumplirán las tareas que conlleva consigo mismo, aunque parezca una utopía no se debe desfallecer y seguir intentando la búsqueda de una educación para todos.

La iniciativa de la Institución es “vamos a transformar”, porque dentro del Municipio es la que cuenta con más estudiantes con necesidades educativas especiales, a los cuales les

brinda las oportunidades de poder acceder a la educación, pero no se puede quedar con solo brindarles dichos espacios de formación, por lo contrario se les debe hacer efectivos estos lugares de oportunidades donde se identifiquen y mejore sus habilidades para desenvolverse dentro del contexto social, con espacios libres de actos excluyentes.

*AFD21 “Vamos a transformar”. La institución tiene a su cargo estas personas, sino que se les debe brindar esos espacios para que ellos se incluyan socialmente como los otros niños. Yo creo que si logramos eso hacemos una bonita labor. Que ellos se sientan incluidos. (6)*

Lograr que los estudiantes con necesidades educativas especiales se sientan incluidos dentro del ámbito educativo, es el gran reto con los que los docentes se encuentran en su realidad vivida en el aula escolar, el objetivo es tal vez que se logre relacionar con sus semejantes, en los espacios dados por la institución como puede ser de forma académica, cultural, deportiva, religioso y demás que actividades que fomenten su formación.

Mirando hacia atrás se puede evidenciar el sinnúmero de normatividades que existen en pro de una búsqueda de educación inclusiva, pero que no han sido suficientes para eliminar los actos de discriminación y las miradas de los diferentes. Cuando nos remitimos a Guiddens (1998, p. 102) define la igualdad basada desde la nueva política de inclusión como igualdad, y a todos aquellos actos de exclusión como desigualdad olvidando que la inclusión tiene una visión más amplia donde las personas con necesidades educativas puede ejercer sus derechos como ciudadano, sus derechos políticos, sus derechos civiles, derechos a las oportunidades y participación del servicio público y demás derechos y deberes que posee de forma innata por ser una persona que necesita vivir en sociedad, en la cual se pueda desarrollar dentro del mundo laboral que mejore su calidad de vida.

### 8.2.2.2 *Superación de barreras de aprendizaje.*

Dentro del aula escolar el docente juega un papel muy importante ya que es él quien ayuda a sus educandos a mejorar su desarrollo cognitivo y social y a que participe de la construcción social, la cual necesita hoy en día un cambio urgente para no discriminar a las personas que son conocidos como diferentes.

Ser docente no es una cuestión fácil, porque potencializar las habilidades de todos los estudiantes dentro de una sociedad que ha categorizado a las personas dentro de un tipo de normalidad y excluyendo a aquellas personas que salen de este esquema llamado normal, es tal vez esta la razón por la cual la profesión de los docentes es más exigente cada día, así como lo expresan los docentes de la institución Educativa Santa Catalina Labouré.

***AFIIIYo digo que la profesión de la docencia es de las más arriesgadas, porque nos toca experimentar muchas cosas para poder ir superando barreras e ir mejorando la calidad de vida y conocimiento de los estudiantes (7)***

Los docentes son los veedores de eliminar todas las barreras de aprendizaje que se le presentan a los estudiantes con necesidades educativas especiales, pero con la certeza de que ante todo termina como lo plantea Freire (1997, p. 25) en su libro la pedagogía de la autonomía, dice que los docentes ante todo deben ser personas, que luchan a diario con las adversidades de las condiciones, la falta de herramientas, culturales, sociales e ideológicas, que causan las barreras de aprendizaje entre el docente y el educando, pero no se debe perder la visión de que los obstáculos no son eternos y que ante la sociedad son los que pueden transformar la realidad social.

Entre todos los retos que se encuentran los docentes en el aula regular, están los que presentan necesidades educativas especiales, quienes necesitan que los docentes den más

para cumplir este desafío porque en la realidad son unos cuantos que no dan más de su labor para brindarles una educación de calidad que satisfaga sus necesidades ya que le implica a los educandos la búsqueda de nuevos aprendizajes, además de salir de su comodidad de planear clase para todos, sin pensar si todos van a entender y comprender la temática.

***AFD32 Los estudiantes con capacidades diferentes son un desafío para el docente generador de nuevos aprendizajes. (2)***

Es bonito retomar las palabras de Freire (1997, p. 24) para ver la contradicción de lo que él concibe como el actuar de los docentes y como es de diferente de la realidad de estos porque se debe ser un docente crítico, reflexivo, creativo, aventurero responsable, siempre predispuesto al cambio y sobre todo a la aceptación de las diferencias que caracterizan a cada uno de sus educandos.

Pero tal vez es el miedo de atreverse a ser un aventurero, la comodidad, la rutina y la sociedad que conlleva a que no se atreva a valorar lo diferente, lo que está fuera de lo normal, y que son muy pocos los que buscan eliminar las barreras de aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas especiales, porque ello exige desaprender para volver a aprender cada día en búsqueda de nuevas metodologías para apreciar sus avances en lo cognitivo y mejoría en sus habilidades y destrezas,

***AFI3 El miedo es desaprender para volver aprender porque nos acostumbramos a una rutina de trabajo, no, nos digamos mentiras eso es así, y son muy pocos los que se arriesgan a hacer algo distinto. (2)***

Es bueno pensar en cómo los docentes asumen las dificultades que tiene los estudiantes para aprender y progresar en su proceso de formación, para asumir su vida dentro de la sociedad como un ser capaz de aportar a la sociedad.

Pero lo más importante es asumir como falta mucho para hacer como docentes, y retomando a Freire, (1997, p. 29) que desde su experiencia como educador y experto en temas de educación, da las orientaciones que se deben tener en cuenta dentro de la labor docente para generar un cambio positivo en la vida de los educandos con necesidades educativas especiales, basados desde el respeto de la autonomía, la dignidad y sobre todo la identidad, que no pueden quedar en bonitas intenciones y palabras que se las lleve el viento porque solo quedaría en palabrerías, además de que se debe ser coherente entre el discurso y el actuar , porque de nada sirve hablar bonito de la inclusión pero imponiendo la voluntad y la metodología del maestro.

### ***8.2.2.3 Maneras de valorar la diferencia.***

El respeto es un valor que debe prevalecer por encima de todas las circunstancias y que se debe poner en práctica todos los días, el cual inicia por uno mismo para así poder brindárselo a los demás. Aunque en la actualidad dentro de la sociedad se miran actos de intolerancia y egoísmo frente a algunos grupos vulnerables, por medio de los cuales se han llegado a la práctica de actos segregacionistas, separatistas, prejuiciosos y excluyentes por no dar la apreciación que merece las diferencias que nos caracteriza como seres humanos.

***AFA18 Siempre lo he visto en mi contexto, muchos docentes piensas que hay que sentir lastima por ellos. (6)***

Dentro del ámbito educativo según las expresiones de los docentes se dan miradas de lastima frente a la población de los estudiantes con necesidades educativas especiales, que se generan porque sus ritmos de aprendizaje avanzan a un paso más lento que el de los demás estudiantes, se crea la concepción de que no son capaces de dar más y se les debe

valorar lo que realizan, sin probar con otras metodologías de enseñanzas que puedan suplir sus necesidades de aprendizaje.

Todo lo contrario nos plantea Martínez (2011, p. 293), porque se debe educar en la diversidad que traen consigo los educandos al aula y sobre todo respetando la identidad de cada uno de ellos, lo cual implica aceptar las diferencias pero a la vez trabajar con igualdad con todos los educandos, porque si se continúa aplicando metodologías donde ellos se tengan que acoplar a los procesos que imparte el docente, se seguirá brindando una educación para unos pocos olvidando que se debe generar una educación para todos.

Hablar de las maneras de apreciar las diferencias de los demás, conduce a tener en cuenta y valorar la personalidad del otro, ya que es algo propio creado desde su identidad. Dentro del contexto educativo esto debe primar en la estrecha relación de los docentes – estudiantes, y más aun con los estudiantes que se los ha caracterizado como grupos que rompen los esquemas de la normalidad.

Es verdad que, a los estudiantes con necesidades educativas especiales dentro del aula escolar, deben afrontar obstáculos que les impiden avanzar dentro de su proceso de formación, entre ellos las metodologías y didácticas que no son acordes a sus necesidades y que no les permiten potencializar sus cualidades y habilidades. Algunos docentes expresan que a cada estudiante se le debe reconocer por sus condiciones:

***AFD30” tu personalidad te hace único” la diversidad muestra que cada estudiante debe ser potencializado desde sus capacidades. (1)***

Al mirar lo mucho que falta por hacer, y que ya es el momento de cambiar para transformar la realidad de los educandos porque para alcanzar los tres niveles que Rosa Blanco (2007, p. 8), plantea en su libro la equidad y la inclusión social para alcanzar una

educación para todos, debe ser una educación basada en la equidad y la igualdad, en el primer nivel habla de la igualdad como accesos, es decir que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ingresar a un sistema educativo sin discriminación alguna, en su segundo nivel se les debe ofrecer una igualdad en la calidad de la oferta educativa dentro de la cual se busca brindarles una educación que satisfaga sus necesidades y debilidades, además de potencializar sus cualidades desde sus docentes y compañeros, finalmente el tercer nivel se espera que después de este proceso se mire la igualdad como resultados de aprendizajes, en los cuales se pueda dar fe de que los educandos lograron mejorar su procesos de formación, que adquirieron los aprendizajes básicos en contenidos, como también lograron la interacción social con sus semejantes.

Todo esto se debe visibilizar y realizarlo, teniendo en cuenta la procedencia social, la diversidad de cultura, el conocimiento de las capacidades y los talentos de los estudiantes para poder lograr una educación sin exclusiones.

Es muy acertado cuando alguno de los docentes dice cómo se puede actuar para lograr una inclusión, inicialmente se debe tener en cuenta que ante la constitución política de Colombia somos iguales y así mismo se debe recibir el trato sin importar ninguna diferencia.

***AFI9 Si en el proceso educativo hablamos primero de respeto, tolerancia no habría necesidad de hablar de inclusión en particular. Los derechos no se modifiquen. (3)***

Los derechos son innatos del ser humano que sin importar su raza, religión, cultura, procedencia no pueden ser modificados, por todo lo contrario deben ser respetados, dentro del aula escolar los docentes son los pioneros de hacer valer esos derechos a todos sus

estudiantes sin discriminación alguna, y más a la población vulnerable como lo es los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Porque inclusión no es solo generar el acceso a las instituciones, porque como lo dice anteriormente Rosa Blanco, ese es solo el primer nivel para adentrarse en la inclusión, en el mismo camino Echeita (2014, p. 95), en su libro educación para la inclusión o educación sin exclusiones nos dice que la inclusión va más allá de abrirle las puertas a los estudiantes con necesidades educativas especiales, sino que se puede ser equivalentes a tres acciones importantes estar, dar y recibir, los cuales contribuirán a hacer la educación más inclusiva e impartir una educación para todos.

Es decir estar con otros y que pueda compartir con sus semejantes todas aquellas experiencias que contribuyan a su formación e identidad; dar u ofrecer sus particularidades e individualidades que lo caracterizan como ser único e inacabado y finalmente recibir de todos aquellos que comparten su mismo espacio, docentes, estudiantes, administrativos, directivos, padres de familia y sociedad en general un trato digno, y apoyo continuo para mejorar su calidad de vida y sobre todo amor, comprensión, pero nunca lastima y discriminación.

### **8.2.3 La inclusión un sinónimo posmoderno para referirse a integración.**

#### ***8.2.3.1 Inclusión para referirse a integración de niños con necesidades educativas especiales.***

Los docentes manifiestan que hoy en día es evidente el uso del término “diversidad” dentro del contexto social y educativo, generando así una serie de cuestionamientos sobre lo que verdaderamente significa. Muchas veces esto se convierte en una moda y como tal todo

mundo quiere saber más acerca de esta expresión, propiciando así a la divulgación de palabras superficiales que vagamente muestran la realidad de lo que significa.

Basados en Blanco (2007, p. 10), sus aportes a la diversidad y la inclusión muestran un panorama real de lo que está pasando con este Bum de la diversidad y la inclusión, en donde se ve como la creación de un nuevo termino cobra otro sentido que abandona la concepción real de lo que significa, esto se relacionan con las perspectivas que tienen los docentes, cuando manifiestan su opinión acerca de lo que trae consigo la idea de estos nuevos términos.

Los docentes no son ajenos ante esta situación que se presenta en el sistema educativo, debido a que es ahí en donde realmente se están confundiendo los términos y en ocasiones las prácticas educativas inclusivas obedecen más prácticas integradores.

#### ***AFI4 El Bumm de hoy diversidad (3)***

Al presentarse esta situación de confusión, los docentes creen que es necesario que se dé un cambio, en donde el gran reto sea la ejecución de prácticas verdaderamente inclusivas dejando relegadas las prácticas integradores que son las que predominan dentro del sistema educativo.

Es así como Echeita (2014, p. 91), cuando habla de la educación especial, pone de manifestó que muchos tal vez relacionan la inclusión solo con una educación para estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, debido a que se malinterpreta la relación que existe entre practicas inclusivas y la educación especial.

Además, los docentes están de acuerdo cuando manifiestan que la inclusión se ha dado para subsanar y transformar las prácticas integradoras que han marginado personas por ser diferentes. Si bien se reciben en el aula educativa a un grupo de personas para que hagan

parte de un proceso educativo, se desconoce la forma en que estos estudiantes pueden aprender.

***AFD27 El reto es la inclusión no la integración. (1)***

***AFD35 Se ha inventado la inclusión para reparar y transformar la educación, aunque muchos recibimos a estas personas y desconocemos su forma de aprender. (6)***

Es común escuchar entre los docentes términos que no son los adecuados para referirse al que hacer de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales dentro de la escuela, y por ello expresan que algunos docentes no valoran los resultados y las actividades que desarrollan estos estudiantes, porque para ellos los estudiantes que presentan necesidades educativas no son capaces de dar más en comparación con los estudiantes que sobresalen por sus capacidades, además es notorio que dentro de las prácticas educativas se ve a estos estudiantes como personas que solo perciben y no hacen nada.

***TEP67 Solo mira y no hace nada, no son capaces de dar más.***

La figura del docente queda acuñada a ese grupo de personas que excluyen con sus actos y palabras, por eso siguiendo a Skliar (2005, p. 183), nos relata como hoy en día la educación especial y sus estudiantes son víctimas de una educación que se desvía, es caricaturizada y además despreciada. Es fácil maquillar las prácticas integradoras con prácticas educativas inclusivas, porque resulta cómodo a un docente guiar sus prácticas educativas intercambiando solo significados más no cambiando actitudes.

### ***8.2.3.2 Etiquetas para referirnos a la Educación Especial.***

Cada estudiante hace parte de un mundo distinto, una cultura distinta que lo hace único, y que lo convierte en un individuo con derechos frente a una cultura que cada día exige más compromiso de todos.

Frente a esto, los docentes tienen un sentir, el cual se evidencia a partir del hecho que a los estudiantes se les está marginando, se los está etiquetando y a la misma vez encerrando en esferas sociales que contienen un nombre, en este caso un nombre de lo que es normal y anormal, son esferas que chocan entre sí pero que no se pueden unir.

*AFAR43 La etiquetación, está encerrado a cada niño como un cuadro en el cual es como decir en unos tarritos y esta es “SAL” y esta es “AZUCAR” y ahí no puede haber nada más y así no debe ser (8)*

En este choque de esferas etiquetadas como normal y anormal, Skliar (2005, p. 184), nos presenta como lo diferente no puede ser visto, como lo diferente asume una postura impuesta que lo hace invisible ante su paso por la escuela. Analizando, nos damos cuenta que cuando se habla de lo normal y lo anormal, predomina lo normal, porque sé tiene la visión de lo homogéneo, de lo que para mí es fácil, por que como dice la vos de los docentes, o es bueno o es malo, y no puede haber nada más, y la mayoría se inclina por lo que irónicamente es bueno.

En la actualidad, existen varios términos que se utilizan para etiquetar a los estudiantes con necesidades educativas especiales, es habitual que, en la incorporación de los estudiantes a la escuela, se les nombre por su discapacidad, como si esto lo hiciera menos que los demás, se ve a estos estudiantes con lastima como si ellos no tuvieran capacidades en comparación con los estudiantes que son “normales”.

Al ver esto, el sentir de los docentes frente a estas etiquetas con las cuales nombran a los estudiantes con necesidades educativas especiales, consideran que estos estudiantes tienen muchas cualidades, y citando a Martínez (2011, p. 299), nos dice que nadie estamos

separados de concebir aquellas impresiones que se divulgan por la sociedad, ya que es la misma sociedad la que etiqueta a las personas que tienen necesidades educativas especiales.

***PRP49 Hay varios términos, anormales, enfermitos, pobrecito o varias cositas así... el que no puede dar más, el que no puede aprender, con una lástima, aunque no estoy de acuerdo con esto porque ellos también tienen MUCHAS CUALDIADES (3)***

La incorporación al aula regular de aquellos estudiantes que han sido marginados históricamente debido a su condición, siguen siendo marginados por una parte del sector educativo, es aquí en donde se destaca la voz del docente cuando dice que algunos de sus compañeros utilizan etiquetas para nombrar a este grupo de estudiantes, y más aún en espacios que deben ser utilizados para generar discursos que respondan a las capacidades y virtudes de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

***SEP60 He notado que, en reuniones en la sala de profesores, algunos docentes utilizan etiquetas para referirse a los estudiantes (ciego, sordo, cojo, bobito...) (4)***

Es así como Echeita (2014, p. 71), nos deja ver como el problema de las etiquetas utilizadas para referirse a los estudiantes con necesidades educativas especiales, son problema de un sistema educativo que tiene conocimiento frente a estos temas, pero, aun así, se ve con las manos atadas para proporcionar espacios que generen una educación de calidad sin marginación de ningún grupo.

### ***8.2.3.3 Prácticas integradoras con términos de inclusión.***

El docente es parte fundamental en el proceso educativo, siempre con una visión de poder llevar a sus estudiantes a un nivel vida que sea de calidad. Frente a esto, en la Institución educativa Santa Catalina Labouré los docentes tienen un sentir dentro de sus

prácticas pedagógicas, expresan que en el momento de llevar a práctica su proceso de formación, sienten temor, y este temor surge debido a que el objetivo es que los estudiantes con necesidades educativas especiales vayan al ritmo de los demás estudiantes.

Es triste ver como dentro de la educación se busque un prototipo de estudiante que sea enaltecido y sea un modelo a seguir por toda la comunidad educativa, y es más triste como los docentes siguen ese modelo, dejando de lado un sinnúmero de aptitudes que corresponden a la diversidad que se presenta dentro de la Institución educativa.

*AFD25 Mi temor es que no sé cómo lo puedo encaminar a que vaya un poco más al ritmo de los otros estudiantes. (2)*

Blanco (2007, p. 4) dice que el gran problema que se presenta dentro de la educación son las prácticas integradoras que segregan y fragmentan a la comunidad educativa, esto se debe a que los estudiantes son quienes se ven obligados a adaptarse a un sistema que ya está preestablecido y dirigido por normas.

Basados en lo anterior se puede afirmar que las prácticas educativas que muchos las llaman inclusivas, son realmente integradoras y en su caso la gran mayoría excluye a la población que no avanza al ritmo de los estudiantes que se amoldan a este sistema educativo.

Siguiendo con la voz de los docentes, es incuestionable que los intereses, ritmos de aprendizaje y demás inspiraciones que tiene cada estudiante al momento de ingresar a una institución educativa, son muy distintos y como tal se deben respetar. Por eso se ve que las prácticas pedagógicas no corresponden a la gran diversidad que se presenta dentro del aula regular.

Si bien, existen políticas que propenden al desarrollo de estas prácticas educativas, la educación que reciben los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales está quedando relegada y con ella forzando a los estudiantes a hundirse en ella.

*AFD34 El desarrollo de mi clase no responde a los intereses de todos los estudiantes debido a que los ritmos de aprendizaje no son comunes y se torna difícil atender a cada uno de ellos. (9)*

*SEP57 La ausencia de una política consigna a la relación de hostilidad a la falta de atención a los niños especiales los convierte en fantasmas que son ignorados dentro de un salón (5)*

Como dice Ainscow (2004, p. 12), la inclusión es un proceso, en donde los docentes deben concebir a la educación como fuente fundamental para atender a la diversidad que se presenta en la Institución educativa. Frente a esto, es de vital importancia resaltar la labor del docente, al igual que sus miedos, puesto que la educación es un proceso en donde cada día surgen nuevas experiencias y nuevos retos para dejar de lado todo acto de segregación que se mantiene en la integración presente en las instituciones educativas.

Como se dijo anteriormente la educación inclusiva es un proceso, y muchos docentes son conscientes de ello, aseguran que tienen la voluntad para enseñar y dejar de lado toda práctica que segregue y aleje a los estudiantes de la verdadera educación, pero es inevitable pensar que la educación inclusiva llegue solo con la voluntad de unos pocos. Aquí entra en juego la preparación y la formación que deben tener los docentes para que sus prácticas sean verdaderamente inclusivas.

Respetando la voz del docente se hace necesario que la práctica pedagógica sea ese tejido que incluya la voluntad y formación. Voluntad para ver la diversidad de los estudiantes

como una fortaleza y formación para que la atención y la información que reciban los estudiantes sea pertinente y acorde a las necesidades de cada uno de ellos.

*SEP61 Para poder enseñar a estudiantes con necesidades educativas especiales se debe contar con la voluntad y la preparación y cuento con lo primero, pero ciento debilidad en la formación para este tipo de trabajo (3)*

Cada estudiante es un actor principal dentro de la práctica educativa, como dice Martínez (2011, p. 303), si la presencia del estudiante no dice nada, si ver en los ojos de cada estudiante la problemática de una sociedad y seguir como si nada, si me hago el sordo ante sus gritos ensordecedores pidiendo ayuda; la práctica educativa se convierte solo en impartir conocimientos vacíos y en evaluar solo contenidos.

### **8.3 Construcción de sentido**

Es importante recordar que ante los derechos humanos todas las personas nacen iguales, pero existe una serie de clasificaciones que determinan las relaciones que se dan entre los unos los otros, entre ellos está la raza, religión, cultura, lengua, procedencia, etnia, los cuales han llevado a generar espacios de disgregación, olvidando que ante todo debe prevalecer el derecho a la igualdad y a no ser discriminado por ninguna razón.

Los actos de discriminación y de exclusión son el diario vivir de muchos seres humanos en el mundo por no poder pertenecer a la sociedad catalogada como normal, tal vez es esto lo que ha llevado a entidades internacionales como la Unesco a preocuparse y reaccionar frente a esta situación con la creación de normatividades que favorezcan a esta población, instaurando la educación como eje transformador para terminar estas actitudes que se dan dentro de la sociedad.

Colombia es un país multicultural, donde se evidencia la diversidad de sus gentes. Desde el ámbito educativo está regido por decretos que permiten el acceso a todos los niños, niñas y adolescentes a la educación sin discriminación alguna; como elemento transversalizador debe proporcionar la inclusión de todas las poblaciones vulnerables como también los estudiantes con necesidades educativas especiales, los cuales amparados en leyes asisten después de un tiempo a las aulas regulares en las instituciones, en búsqueda de una educación para todos.

Como en la actualidad se busca implementar una educación para todos desde la inclusión, es prudente conocer la voz del docente como orientador y actor fundamental para lograr esta meta.

Por lo cual surge el interrogante ¿Qué perspectivas se configuran en los docentes de básica secundaria sobre educación inclusiva en la Institución Educativa Santa Catalina Labouré? Retomando a Booth y Ainscow (1998, p. 151), quienes *han elegido el término perspectiva para tratar de resaltar las diferentes formas de ver la inclusión y la exclusión*, en su estudio de educación inclusiva.

Se puede decir que son distintas las perspectivas que surgen de cada uno de los docentes, los cuales desde sus propias experiencias se puede deducir que no tienen claridad de lo que implica la inclusión, por el contrario se cree que el estado les ha asignado una responsabilidad al pretender que ellos le den una educación a los estudiantes con necesidades educativas especiales, sabiendo que ellos necesitan una educación especial, hasta llegar al punto de que se ha sobredimensionado la palabra inclusión, y si no se tiene aserto de lo que es la inclusión, será muy difícil llevar a cabo el proceso de formación de la escuela inclusiva.

Se habla de un sin número de normatividades que parecen un recetario que los docentes deben cumplir dentro de las instituciones educativas, pero que muchas de ellas se encuentran descontextualizadas y por consiguiente no son aplicables a los diferentes contextos educativos, como también la falta de seguimiento de este proceso y sobretodo la falta de dotación de las herramientas necesarias a las instituciones educativas para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales y así poderles brindar una educación que satisfaga sus necesidades.

Se está muy lejos de alcanzar una educación inclusiva, porque iniciando que se debe contar con toda la disponibilidad de los docentes, en algunos casos estos no están dispuestos a dar más, la falta de una capacitación adecuada y precisa para la atención de todos los estudiantes y así poder vencer el temor que en ocasiones causa enfrentarse a la formación de un estudiante con necesidades educativas especiales.

***FILA: Si bien es cierto el estado se jugó y nos tiro la pelota a nosotros, pero nosotros también como sociedad nos falta mucho crecer para ser inclusivos, para de verdad no separar, discriminar esa población.***

Dejar atrás las aulas especiales y pretender que sea una educación para todos es un trabajo en conjunto de la mano del estado y las instituciones, donde el primer actor al que se le debe tener en cuenta es al docente, porque es el sujeto quien dentro del aula regular potencializara desde su actitud como ser inclusivo la eliminación de los actos de discriminación, siempre basado en el respeto de la diferencia que puedan presentar los demás.

Porque de nada servirá adaptar el PEI, el currículo, si la actitud y las estrategias metodológicas del docente no se ven implementadas en la realidad de sus clases, porque se

sigue creyendo que una metodología es eficaz para todas las formas de aprender de los estudiantes.

Tal vez los docentes creen que hoy en día se ha sobredimensionado la inclusión, olvidando la historicidad que trae con ella, piensan que ellos son los menos competentes para recibirlos y atenderlos, y tienen razón, porque hablar de inclusión significa romper esquemas de homogeneidad, desaprender y dejar lo rutinario para aprender y ser un aventurero creativo que conozca la singularidad de cada uno de sus estudiantes, pero así mismo la pluralidad que conforman ellos dentro del aula de clases, de ahí la importancia de tener la claridad de la definición de la inclusión para generar cambio.

Pensar en inclusión no debe mirarse como una utopía irrealizable, se debe recolectar esfuerzos de todos los actores que se vinculan dentro de la educación como lo son los docentes, estudiantes, directivos, administrativos, familia, sociedad y estado, los cuales deben aportar para la consecución de una educación para todos.

La inclusión no es un sinónimo de pesos, no es una herramienta, no es una ley, la inclusión va más desde la actitud que cada persona tiene sobre sus semejantes y su accionar frente a sus diferencias. En la educación los docentes son las personas que dentro del aula escolar pueden generar espacios de oportunidades a los estudiantes con necesidades educativas especiales para satisfacer sus necesidades y potencializar sus capacidades y así poder acceder a una sociedad cada vez más consumista, que concibe a los seres humanos como trabajadores.

Aunque la Institución educativa ha establecido dentro de la misión y la visión la palabra inclusión, los espacios de acceso a la educación no pasan más allá de admitir estudiantes dentro del aula. Es el punto inicial de la generación de oportunidades, donde se evidencia

que falta mucho por hacer, porque no se puede quedar solo en palabras como “vamos a hacer” y no generar en la práctica espacios donde los estudiantes con necesidades educativas especiales se puedan expresar, participar, y crear relaciones sociales con sus semejantes, dejándolos a un lado por el temor de no saber cómo enseñar , ya que si se quiere avanzar en el tema de la inclusión se deben generar espacios de igualdad y oportunidad.

Aunque dentro de la institución los estudiantes con necesidades educativas especiales tienen acceso a lugares como la tienda escolar, restaurante, biblioteca, y demás espacios físicos, hacen falta más espacios de coyunturas, amistades, comprensión y no de exclusión.

Es de reconocer la labor que hacen los docentes dentro de la institución, de atender y formar en las aulas escolares un numeroso grupo de estudiantes provenientes de todos los lugares del municipio, con la diversidad de personalidades y sumado a esto estudiantes con necesidades educativas especiales, cada uno de ellos trae consigo una serie de obstáculos que hace difícil poder brindarles una educación personalizada.

Por esto es importante reconocer que una educación verdadera debe resaltar las características sociales de los alumnos y, sobre todo, ofrecer las oportunidades de participación, además, como dice Blanco (2007, p. 6), existe una problemática dentro el sector educativo y es la escasez de recursos acompañada de una enseñanza que se retoma practicas severas y esto se ve dentro del currículo que ofrece las instituciones, dentro de esta problemática se nota que internamente en la institución, los maestros no llevan un trabajo en grupo que beneficie y potencialice la practica académica.

Los docentes asumen que al trabajar específicamente con estudiantes diagnosticados con necesidades educativas especiales se presentan más limitantes, ente las cuales están las dificultades por su forma de aprender que no se acopla a forma de enseñar, ¿suena irónico

pero no debería ser al contrario? que el docente busque las diferentes formas de aprender para poder enseñar, donde el inicio radica en cómo conciba lo diferente, como trabaje con los etiquetados como desiguales, en como impartir entre sus educandos la equidad, la comprensión y reconocimiento del otro. Queda mucho por dar u ofrecer como docentes para lograr una educación inclusiva, así como también le falta mucho más al estado que cree que lo va a lograr con solo hacer propagandas de inclusión que se quedan en papel y palabras que se las lleva el viento.

La educación no debe ser vista como una moda pasajera en donde cada vez que sale algo novedoso todo el mundo lo quiere tener sin mirar el fondo de lo que ello significa; y es así como los docentes se meten en este bum que hoy tanto se escucha en el sector educativo. Es evidente como el termino inclusión se confunde con el de integración y muestra de ello son las practicas pedagógicas que dejan de lado a un numeroso grupo de estudiantes que tiene que sufrir la segregación del sistema educativo.

La inclusión vista desde las normatividades y las leyes es algo que cambiaría el que hacer docente frente a toda la comunidad educativa en donde la institución educativa sería el olimpo cuna de la participación de todos los estudiantes. Ahora, la inclusión vista desde la práctica docente sería el escenario para transformar lo que por tantos años no ha permitido surgir a la educación como generadora de espacios para que el estudiante participe y se sienta parte de la institución.

En este caso es importante citar a Echeita (2014, p. 80), cuando nos dice que existe una paradoja y es que las instituciones educativas son vistas como una de las representaciones más excluyentes y a su vez se le reconoce y se solicita como clave fundamental para llevar a cabo la inclusión. Y en esto coinciden los docentes cuando hablan basados desde sus

experiencias y cuentan que, así como la escuela excluye a los estudiantes, el deber es generar el cambio desde las actitudes de los mismos docentes y demás integrantes que componen una institución educativa.

Para empezar a dejar de lado todos esos actos que generan rechazo a un pequeño grupo de estudiantes, los docentes deben ser conscientes que así existan leyes o normas, son ellos quienes desde sus prácticas educativas y su voluntad pueden cambiar la mirada de desprecio que se tiene sobre los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

La figura del docente debe ser esa persona que esté dispuesta a dar todo su potencial y además estar constantemente en aprendizaje para responder a los retos que se presentan en el sector educativo, pero lastimosamente los docentes en algunos casos son generadores de exclusión cuando dividen a los estudiantes en grupos que son evaluados por sus capacidades cognitivas y físicas.

Nuestro contexto educativo lleva años funcionando con un modelo educativo que resalta a los estudiantes que son normales y que responden a las exigencias de una sociedad consumista que ve el futuro de la educación y el desarrollo social en las personas que se destaquen por sus habilidades y así puedan elevar la economía predominante del momento. Tal vez se está perdiendo el sentido de que le significa ser humano y se está dejando a un lado el verdadero sentido de la diversidad que se presenta en la sociedad.

Para nosotros la inclusión es un proceso de transformación social, en donde se debe valorar la diversidad de los estudiantes que interactúan en la institución educativa, como dicen los docentes si en el proceso educativo hablamos primero de respeto y tolerancia no habría necesidad de hablar de inclusión en particular, porque se encontraría en armonía la interacción de docentes y estudiantes.

## 9 Conclusiones

Al finalizar el análisis de la información de esta investigación, se pudo evidencia que cumplió con el objetivo general que se planteó como era interpretar las perspectivas que se configuran en los docentes sobre educación inclusiva en la Institución Educativa Santa Catalina Labouré del Municipio de Bolívar (Cauca), donde se comprobó que existen diferentes perspectivas creadas por los docentes desde sus experiencias dentro del aula, al realizar el proceso de formación de estudiantes con Necesidades Educativas especiales y reconociendo que es un gran reto que muchos no prefieren enfrentar.

Igualmente, se logró cumplir los objetivos específicos, porque se analizó las perspectivas de los docentes frente a la inclusión, se describieron las expresiones naturales de los docentes frente a los posibles escenarios de participación e igualdad, así como también se conocieron las estructuras comunes que facilitaron la comprensión de los significados que le otorgaron los docentes a su proceso de enseñanza frente a la realidad de la inclusión. En lo cual falta mucho por hacer para alcanzar un verdadero proceso de educación inclusiva, pero es de resaltar que en base a la pertinencia de este proyecto de investigación se puede establecer la importancia del docente como transformador social y formador de estudiantes con necesidades educativas especiales para lo cual debe contar con la actitud, creatividad y empoderamiento de su realidad.

El grupo de discusión y el mapeo como técnicas de recolección de información fueron viables porque nos permitieron conocer de primera voz las perspectivas de los docentes frente a la inclusión, además de crear lugares de reflexión en grupo frente a sus prácticas pedagógicas que desarrollan en el aula al contar con estudiantes con necesidades educativas especiales, fue interesante vivenciar como los docentes dentro su espacio de trabajo

relacionan los lugares que son más significativos en donde se pueden brindar escenarios para una educación inclusiva, así mismo se evidenciaron como algunos espacios que son vitales dentro de la institución son utilizados para resaltar los aspectos negativos de los estudiantes, así como también que sienten temor recibir dentro de su aula de clase estudiantes con necesidades educativas especiales por todo lo que conlleva.

Finalmente, la voz desde los docentes demostró que no se encuentran capacitados ni preparados para afrontar el reto de educar en la inclusión, porque existe un desconocimiento de la normatividad y del verdadero significado de inclusión.

## 10 Recomendaciones

1. Al Estado fortalecer y brindar seguimiento a las prácticas pedagógicas que se llevan dentro de las instituciones educativas, en pro de una educación inclusiva.
2. Al estado, dotar a las Instituciones educativas que atiendan población con necesidades educativas especiales de material pedagógico y didáctico, basados en el contexto real que se vive en las comunidades a atender.
3. El estado brindar una pertinente capacitación al docente en relación con el trabajo con la diversidad, y las especificaciones de las necesidades educativas especiales que se hallan en su entorno.
4. A la institución potenciar el trabajo en unión entre los docentes, directivos, familia y sociedad en búsqueda de mejorar la educación para todos los estudiantes.
5. A la institución realizar las adaptaciones a su PEI y su currículo en búsqueda de la inclusión, y que se ale garante de supervisar que se lleve a la practica en sus aulas. Además de adecuar los espacios físicos acorde a las necesidades de los estudiantes.
6. A los docentes impartir el respeto por la diversidad entre sus estudiantes y contribuir al trabajo en grupo como eje de proyección social.
7. A los docentes capacitarse con relación a las estrategias metodológicas para la inclusión.
8. A los docentes, establecer una relación más humana con los estudiantes para conocer las problemáticas que ellos viven a diario, y así poder contribuir a la mejora de esta.
9. A los docentes empoderarse de la inclusión, su normatividad y sobre todo de mejorar su actuar frente a la diferencia.

10. Al docente fomentar la participación de todos los estudiantes dentro del aula, dese la adaptación de su metodología de enseñanza en búsqueda de satisfacer las necesidades de cada uno de sus estudiantes.

## 11. Bibliografía

- Ainscow, M. (2004). *El desarrollo de sistemas educativos inclusivos: ¿cuáles son las palancas de cambio?*. Documento preparado para la revista Journal of Educational Change, Octubre de 2004.
- Barton, Len. (1998). *Discapacidad y sociedad*. España: Morata.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Paraguay: Amorrortu.
- Blanco Vargas, Pamela Margarita. (2008). *La Diversidad en el Aula. Construcción de significados que otorgan los profesores, de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y de Enseñanza Media, al trabajo con la diversidad, en una escuela municipal de la comuna de La Región Metropolitana* (Tesis pregrado). Universidad de Chile. Chile.
- Blanco, Rosa. (2007). *La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy*. REICE, 3(4), pp. 1-15.
- Booth y Ainscow (1998). *An international study of inclusion on education*. London.
- Constitución política colombiana (1991)*. Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991. Artículo 67 p. 29
- Decreto 366. Ministerio de Educación Nacional. Republica de Colombia Febrero 9 de 2009. Bogotá.
- Deneo Chiereghin, Gonzalo. (2016). *Perspectivas acerca de la inclusión educativa* (Tesis de maestría). Universidad de la República. Uruguay.

- Echeita, G. (2014). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid, Narcea.
- Freire, Paulo. (1997). *Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Rio de Janeiro: Paz e Terra
- Freire, Paulo. (2006). *Pedagogía de la indignación*. Rio Janeiro: Morata
- Giddens, Anthony. (1998). *The Third Way. The Renewal of Social Democracy*. London: Polity Press.
- Hernández Sampieri, Roberto; et al. (2001). *Metodología de la Investigación*. 2ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F.
- Herráez Tapia, Laura. (2012). *La educación inclusiva llevada a cabo en el centro ordinario* (Tesis de maestría). Universidad de Valladolid. España.
- Ley No. 115. Congreso de la República de Colombia, Santa Fe de Bogotá, Colombia. 8 de Febrero de 1994. Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Ley No. 1346. Congreso de la República de Colombia, Santa Fe de Bogotá, Colombia. 31 de Julio de 2009. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37150>
- Ley No. 1618. Congreso de la República de Colombia, Santa Fe de Bogotá, Colombia. 17 de Mayo de 2013. Recuperado de <http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>

- Martínez, María Elena. (2011). *Pedagogía de la diversidad*. Universidad Nacional de La Plata.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2003, junio). Integración institucional Unión de saberes y acciones para transformar. *Revolución educativa ALTABLERO*. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-31338\\_tablero\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-31338_tablero_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2008). *Guía 34. Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Bogotá.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2003). *Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001347/134785s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2008). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, United Nations. Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Resolución 2565. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia Octubre 24 de 2003. Bogotá.
- Risler, Julia y Ares, Pablo. (2013). *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. 1a ed. - Buenos Aires: Tinta Limón.
- Skliar, Carlos. (2005). "Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación". *Revista Educación y*

*Pedagogía.*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Vol. XVH, N.º 41, (enero-abril), pp. 11-22.

Warnock, Mary. (1987). "Encuentro sobre necesidades de educación especial". En: *Revista de educación*, Número extraordinario. Investigación sobre integración educativa, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 45-73.

## Anexos

### Anexo 1. Permiso institución

**Sor:**  
Omaira Galeano Hernández  
Rectora de la Institución Educativa Santa Catalina Labouré.

**Ref.** Solicitud de permiso para proyecto de investigación

Por medio de la presente le solicitamos muy comedidamente se nos permita realizar con los docentes de la sede central de la Institución el proyecto de investigación cuyo objetivo principal es: Interpretar las perspectivas que se configuran en los docentes sobre educación inclusiva en la Institución Educativa Santa Catalina Labouré de Bolívar (Cauca).

La investigación está a cargo de Christian Gabriel Galindez Burbano y Catherine Andrea Daza Papamija, estudiantes de la Maestría en Educación desde la Diversidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Manizales.

Este proyecto busca contribuir al mejoramiento de los procesos de inclusión a través del reconocimiento de la diversidad de los estudiantes

De antemano los más sinceros agradecimientos por su atención prestada y toda su colaboración.

*Christian Galindez*  
Christian Gabriel Galindez Burbano  
C.c 1058964346

*Catherine Andrea Daza Papamija*  
Catherine Andrea Daza Papamija  
C.c 1073381597

*So. Omaira Galeano*  
Marzo 13 2018



Como también me han indicado que tendré que responder preguntas dentro del grupo de discusión y que la información que yo proporcione en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a los investigadores antes mencionados.

Nombre del Participante: \_\_\_\_\_

Nro. de identificación: \_\_\_\_\_

Firma del Participante: \_\_\_\_\_

Fecha y lugar de firma: \_\_\_\_\_ 13-2018. \_\_\_\_\_

## Anexo 3. Consentimiento mapeo

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Christian Gabriel Galindez Burbano y Catherine Andrea Daza Papamija, estudiantes de la Maestría en Educación desde la Diversidad de la Universidad de Manizales, cuyo objetivo de este estudio es Interpretar las perspectivas que se configuran en los docentes sobre educación inclusiva en la Institución Educativa Santa Catalina Labouré de Bolívar (Cauca)

1. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá realizar actividades relacionadas con la elaboración de un mapeo, aclarando que, el producto trabajado será fotografiado, de modo que el investigador pueda analizar esta información después las ideas que usted haya plasmado.
2. Su participación en este estudio es estrictamente voluntaria.
3. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.
4. Sus respuestas serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.
5. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él.
6. Usted puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

---

**ACEPTACION**

Yo [Redacted], identificado(a) con número de cedula [Redacted], **ACEPTO** participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Christian Gabriel Galindez Burbano Y Catherine Andrea Daza Papamija, los cuales me han informado de que la meta de este estudio es: Interpretar las perspectivas que se configuran en los docentes sobre educación inclusiva en la I.E Santa Catalina Labouré de municipio de Bolívar Cauca.

Como también me han indicado que tendré que responder preguntas dentro del mapeo y que la información que yo proporcione en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a los investigadores antes mencionados.

Nombre del Participante:

Nro. de identificación:

Firma del Participante:

Fecha y lugar de firma:

## Anexo 4. Protocolo encuentro discusión

**Cuestionario para grupo de discusión**

**Objetivo**

- **Analizar las interpretaciones que los docentes hacen sobre la inclusión, desde sus interacciones en la comunidad educativa.**

1. Quiero que pensemos cada uno en las problemáticas que tiene la institución, no de infraestructura porque son muchas, sino las problemáticas que surgen dentro de nuestros estudiantes. ¿cuáles son esas problemáticas que surgen o que nosotros como docentes asumimos dentro de nuestra aula?
2. cabe resaltar que la institución Santa Catalina Labouré en este momento tiene más niños con necesidades educativas especiales dentro de la cabecera municipal de Bolívar, hacemos énfasis en ellos, aprendemos con ellos, les enseñamos a ellos, ¿Cómo los miramos desde el aula a estos personajes?
3. Como docentes ¿cómo hacemos la adaptación del currículo de forma integral para que no sea solo llenar contenidos a los estudiantes?
4. Profes, podemos expresar en una sola palabra ¿qué es inclusión?

## Anexo 5. Protocolo encuentro mapeo

**Cuestionario para Mapeo**

*Leer cuidadosamente las preguntas y justificar la respuesta de cada una de ellas*

**Objetivo 1**

- **Describir las expresiones de los Docentes sobre los posibles escenarios de participación y generación de igualdad.**

1. ¿Cuál es el lugar más significativo en donde haya tenido experiencias educativas inclusivas?
2. ¿En dónde se generan espacios de participación e igualdad para Estudiantes con necesidades educativas especiales?
3. ¿Toda la población que ingresa a la Institución Educativa recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación y la convivencia?
4. ¿Usted articula su clase en base al PEI y la normatividad que rige la atención a la diversidad?
5. ¿Dentro de su metodología se implementan modelos educativos, didácticas flexibles y opciones de comunicación que permitan el acceso al currículo de todos los Estudiantes?
6. ¿El desarrollo de las clases responde a los intereses y necesidades de cada uno de los Estudiantes?
7. ¿Los Estudiantes con necesidades educativas especiales tienen la oportunidad de representar y participar en actividades culturales, recreativas deportivas y académicas que se realizan en la Institución?
8. ¿Los Docentes deben considerar por igual la educación de todos los Estudiantes, además de facilitar su aprendizaje?
9. ¿Cómo Docente ayuda a cada Estudiante a aprender según sus posibilidades, facilitando así su educación?
10. ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrenta en el momento de incluir a los Estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula?

**Objetivo 2**

- **Comprender los significados que le otorgan los Docentes a su proceso de enseñanza frente a la realidad de la inclusión.**
1. ¿En qué espacios se generan etiquetas para referirse a los Estudiantes con necesidades educativas especiales? puede nombrarlas
  2. ¿Algunos Estudiantes son vistos como inferiores en comparación a sus compañeros del contexto educativo?
  3. ¿La participación de los Estudiantes en la escuela regular es un derecho o algo que depende de un juicio profesional?
  4. ¿Qué piensa acerca de los Estudiantes con necesidades educativas especiales que hacen parte del aula regular?
  5. ¿Qué dificultades encuentra al incluir Estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula regular?
  6. ¿Se encuentra en condiciones de enseñar a Estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula regular?
  7. ¿Considera que es necesario un cambio en las políticas de inclusión dentro de la Institución?

Anexo 6. Categorización grupo de discusión

Dinamías	Diversidad	Cambio
<p>[Handwritten text in the 'Dinamías' column, highlighted in yellow]</p>	<p>[Handwritten text in the 'Diversidad' column, highlighted in blue]</p>	<p>[Handwritten text in the 'Cambio' column, highlighted in orange]</p>
<p>[Handwritten text in the 'Dinamías' column, highlighted in yellow]</p>	<p>[Handwritten text in the 'Diversidad' column, highlighted in blue]</p>	<p>[Handwritten text in the 'Cambio' column, highlighted in orange]</p>
<p>[Handwritten text in the 'Dinamías' column, highlighted in yellow]</p>	<p>[Handwritten text in the 'Diversidad' column, highlighted in blue]</p>	<p>[Handwritten text in the 'Cambio' column, highlighted in orange]</p>
<p>[Handwritten text in the 'Dinamías' column, highlighted in yellow]</p>	<p>[Handwritten text in the 'Diversidad' column, highlighted in blue]</p>	<p>[Handwritten text in the 'Cambio' column, highlighted in orange]</p>
<p>[Handwritten text in the 'Dinamías' column, highlighted in yellow]</p>	<p>[Handwritten text in the 'Diversidad' column, highlighted in blue]</p>	<p>[Handwritten text in the 'Cambio' column, highlighted in orange]</p>



Anexo 8. Plano institución mapeo.

